

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES ACOGIDAS A LA ORDEN DE 17 DE JUNIO DE 2019, POR LA QUE EFECTÚA LA CONVOCATORIA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE SUBVENCIONES PARA LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, EN EL EJERCICIO 2019.

Vista por el Servicio de Rehabilitación y Arquitectura la documentación presentada, alegaciones, y aceptación de las subvenciones propuestas de las personas solicitantes en el procedimiento de concurrencia competitiva de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHOS

PRIMERO.- Mediante Orden de 17 de junio de 2019, se efectuó convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el ejercicio 2019, (BOJA N° 124, de 1 de julio de 2019), con arreglo a las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva aprobadas por Orden de 14 de enero de 2019 (BOJA N° 12, de 18/01/2019).

SEGUNDO.- Con fecha 28 de enero de 2020 se publicó en la web de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, Acuerdo de requerimiento de subsanación al amparo de la Orden de 14 de enero de 2019, concediéndose a las comunidades de propietarios interesadas un plazo de 10 días hábiles para la subsanación de las solicitudes presentadas, finalizando dicho plazo el 11 de febrero de 2020.

TERCERO.- Con fecha 13 de diciembre se designó mediante resolución de la persona titular de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla, a los integrantes de la Comisión de Valoración para la evaluación de las solicitudes presentadas.

CUARTO.- Finalizado el plazo de subsanación de solicitudes, la Comisión de Valoración prevista en la base décimo séptima de las bases reguladoras aprobadas por la Orden de 14 de enero de 2019, para la concesión, en régimen de competencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, efectuó la evaluación previa consistente en el análisis y valoración de las solicitudes conforme a los criterios de evaluación establecida en las bases reguladoras, dando como resultado un informe de evaluación incluyendo un orden preferente del total de solicitudes evaluadas.

QUINTO.- Con fecha 31 de enero de 2020 se publicó en la web de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, Resolución de ampliación, por seis meses, del plazo de resolución del procedimiento de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

SEXTO.- Con fecha 4 de marzo de 2020 se aprobó por parte de la Comisión de Valoración elevar el informe de evaluación al órgano competente para la emisión de la propuesta provisional.

SÉPTIMO.- Con fecha 5 de marzo de 2020 se publicó en la web de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la propuesta provisional de resolución, concediendo un plazo de 10 días hábiles para la presentación del formulario-Anexo II para la presentación de la documentación, así como la formulación de alegaciones y aceptación de las subvenciones recogidas en la propuesta provisional por parte de las comunidades de propietarios tanto provisionales como suplentes. Asimismo, con fecha 13 de marzo de 2020 se publicó en dicha web la resolución de esta Delegación Territorial por la que se ampliaba el referido plazo en otros 5 días hábiles.

OCTAVO.- Este plazo, incluida su ampliación, quedó suspendido el 14 de marzo de 2020 por el Real Decreto



Plaza de San Andrés nº 2 y 4. 41071. Sevilla. Telf.: 955 057 100. Fax.: 955 057 179
Correo-e: dt.sevilla.cfiot@juntadeandalucia.es

Código Seguro De Verificación:	BY574QU34LKAG9KCE99ZJP42BA3KCN	Fecha	04/12/2020
Firmado Por	SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/14



463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y reanudado el 1 de junio de 2020 por el Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo. Como consecuencia de esta suspensión, el plazo para la presentación del formulario anexo II y la documentación acreditativa, incluida su ampliación, finalizó el 12 de junio de 2020.

NOVENO.- Con fecha 29 de junio de 2020 se publicó en la misma web modificación de la propuesta provisional de resolución, concediendo un plazo de 10 días hábiles para la presentación del formulario Anexo II para la presentación de la documentación, así como la formulación de alegaciones y aceptación de las subvenciones recogidas en la propuesta provisional a las entidades solicitantes afectadas por dicha modificación, finalizando dicho plazo el 13 de julio de 2020.

DÉCIMO.- Concluido el plazo para la presentación de la documentación, así como para las alegaciones y aceptación de la subvención, la Comisión de Valoración se reunió para la evaluación de la documentación presentada, así como las alegaciones formuladas por los solicitantes, elevando con fecha 5 de noviembre de 2020 el informe definitivo de evaluación al órgano competente para la emisión de la propuesta definitiva.

UNDÉCIMO.- Con fecha 6 de noviembre de 2020 se emite por parte del órgano instructor propuesta definitiva de resolución de concesión de subvenciones en régimen de competencia competitiva para de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2019.

DUODÉCIMO.- Con fecha 3 diciembre de 2020 la Intervención Provincial fiscaliza el expediente de gasto asociado a la propuesta definitiva de resolución.

A estos hechos son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- De conformidad con lo recogido en el artículo 115 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y en la base vigésima primera de las bases reguladoras aprobadas por la Orden de 14 de enero de 2019, para la concesión, en régimen de competencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el órgano competente para la resolución de concesión de las subvenciones será la persona titular de la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla, que actuará por delegación de la persona titular de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

SEGUNDO.- Es de aplicación general la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE. nº 276, de 18/11/2003), el Título VII del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía (BOJA nº 79, del 1/04/10), así como el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA nº 108, de 4/06/2010).

De igual forma, es de aplicación general:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 2/10/15);
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE nº 236, de 2/10/15);



Plaza de San Andrés nº 2 y 4. 41071. Sevilla. Telf.: 955 057 100. Fax.: 955 057 179
Correo-e: dt.sevilla.cfiot@juntadeandalucia.es

Código Seguro De Verificación:	BY574QU34LKAG9KCE99ZJP42BA3KCN	Fecha	04/12/2020
Firmado Por	SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/14



- Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA nº 215, de 30/10/07);
- Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía (BOJA nº 247, de 18/12/07);
- Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regulaba información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos (Internet) (BOJA nº 134, de 15/07/03),
- Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía (BOJA nº 124, de 30/06/14);
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (BOE nº 295, de 10/12/13)

TERCERO.- Son de aplicación los Capítulos VI y VII del Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 (BOE nº 61, de 10/03/2018).

CUARTO.- De igual forma, es de aplicación la Orden de 14 de enero de 2019, para la concesión, en régimen de competencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA. nº 12, de 18 de enero de 2019).

QUINTO.- Conforme a la base undécima de las bases reguladoras aprobadas por la citada Orden, el procedimiento de concesión de las subvenciones se iniciará de oficio, mediante convocatoria y se tramitará y resolverá en régimen de concurrencia competitiva. Asimismo se establece que el ámbito territorial de competitividad será cada una de las ocho provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, según la ubicación del edificio objeto de la actuación.

SEXTO.- Conforme a la base octava de las bases reguladoras 1. *“Las comunidades de propietarios solicitantes de las actuaciones acogidas a la línea 1 de subvención que cumplan lo establecido en las bases tercera a séptima podrán ser beneficiarias de una subvención de cuantía equivalente al 40 por ciento del presupuesto protegible de la actuación. En aquellas viviendas en que los ingresos de la unidad de convivencia residente sean inferiores a 3 veces el IPREM o resida en la misma una persona con discapacidad o mayor de 65 años y se acometan actuaciones para la mejora de la accesibilidad, la subvención, en la parte que corresponda a dicha vivienda, podrá alcanzar una cuantía equivalente al 75 por ciento del presupuesto protegible de la actuación. En cualquier caso, el importe de la subvención resultante no podrá superar las siguientes cuantías máximas:*

a) 3.000 euros por vivienda y 30 euros por metro cuadrado de superficie construida de local comercial u otros usos compatibles, para actuaciones de conservación, según lo previsto en el apartado 1.a) de la base sexta.

b) 8.000 euros por vivienda y 80 euros por metro cuadrado de superficie construida de local comercial u otros usos compatibles, para actuaciones para la mejora de la seguridad de utilización y de accesibilidad, según lo previsto en el apartado 1.b); de la base sexta o conjuntamente para actuaciones de conservación y mejora de la seguridad de utilización y accesibilidad, según los apartados 1.a) y 1.b), de la base sexta.

c) Para actuaciones para la mejora de la seguridad de utilización y de accesibilidad, según lo previsto en el apartado 1.b); de la base sexta o conjuntamente para actuaciones de conservación y mejora de la seguridad de utilización y accesibilidad, según los apartados 1.a) y 1.b), de la base sexta, la cuantía máxima de la subvención será de 14.000 euros en la parte que corresponda a aquella vivienda donde resida una persona con discapacidad y de 17.000 euros si ésta acredita una discapacidad de los siguientes tipos: personas con parálisis cerebral, personas con enfermedad mental, personas con discapacidad intelectual o personas con discapacidad del desarrollo, con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33 por ciento; o personas con discapacidad física o sensorial, con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 65 por ciento .

d) A la cuantía máxima de la subvención podrá sumarse 1.000 euros por vivienda de cuantía máxima



Plaza de San Andrés nº 2 y 4. 41071. Sevilla. Telf.: 955 057 100. Fax.: 955 057 179
Correo-e: dt.sevilla.cfiot@juntadeandalucia.es

Código Seguro De Verificación:	BY574QU34LKAG9KCE99ZJP42BA3KCN	Fecha	04/12/2020
Firmado Por	SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/14



complementaria cuando el edificio esté declarado Bien de Interés Cultural, catalogado o que cuente con protección integral en el instrumento de ordenación urbanística correspondiente.

2. Las comunidades de propietarios solicitantes de las actuaciones acogidas a la línea 2 de subvención que cumplan lo establecido en las bases tercera a séptima podrán ser beneficiarias de una subvención de cuantía equivalente al 40 por ciento del presupuesto protegible de la actuación. En aquellas viviendas en las que los ingresos de la unidad de convivencia residente sean inferiores a 3 veces el IPREM la subvención, en la parte que corresponda a dicha vivienda, podrá alcanzar una cuantía equivalente al 75 por ciento del presupuesto protegible de la actuación. En cualquier caso, el importe de la subvención resultante no podrá superar las siguientes cuantías máximas:

a) 8.000 euros por vivienda y 80 euros por metro cuadrado de superficie construida de local comercial u otros usos compatibles, con carácter general.

b) La cuantía máxima de la subvención será de 12.000 euros en la parte que corresponda a aquella vivienda donde resida una persona con discapacidad y de 16.000 euros si ésta acredita una discapacidad de los siguientes tipos: personas con parálisis cerebral, personas con enfermedad mental, personas con discapacidad intelectual o personas con discapacidad del desarrollo, con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33 por ciento; o personas con discapacidad física o sensorial, con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 65 por ciento .

c) A la cuantía máxima de la subvención podrán sumarse 1.000 euros por vivienda y 10 euros por metro cuadrado de superficie construida de local comercial u otros usos compatibles cuando el edificio esté declarado Bien de Interés Cultural, catalogado o que cuenten con protección integral en el instrumento de ordenación urbanística correspondiente.

3. Para poder computar las cuantías establecidas en los apartados anteriores por cada metro cuadrado de uso comercial u otros usos será necesario que los predios correspondientes participen en los costes de ejecución de la actuación.

4. El importe de la subvención en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente, o en concurrencia con subvenciones o ayudas de otras Administraciones Públicas, o de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, supere el coste de la actividad a desarrollar por la comunidad de propietarios beneficiaria.

SÉPTIMO.- Conforme a la base vigésima primera de las bases reguladoras, "1. La persona titular de cada una de las Delegaciones Territoriales Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico, actuando por delegación de la persona titular de la Consejería en materia de vivienda, resolverá el procedimiento de concesión de subvenciones en su ámbito territorial, previa fiscalización de los créditos correspondientes.

2. La resolución del procedimiento será adoptada por el órgano competente con el siguiente contenido mínimo:

a) La indicación de las comunidades de propietarios beneficiarias, de la actividad, proyecto o comportamiento a realizar o situación que legitima las subvenciones, y del plazo de ejecución, con expresión del inicio del cómputo del mismo.

b) La cuantía de la subvención, la partida presupuestaria del gasto y, en su caso, su distribución plurianual, el presupuesto subvencionado y el porcentaje de subvención con respecto al mismo.

c) La forma y secuencia del pago y los requisitos exigidos para su abono.



Plaza de San Andrés nº 2 y 4. 41071. Sevilla. Telf.: 955 057 100. Fax.: 955 057 179
Correo-e: dt.sevilla.cfiot@juntadeandalucia.es

Código Seguro De Verificación:	BY574QU34LKAG9KCE99ZJP42BA3KCN	Fecha	04/12/2020
Firmado Por	SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/14



d) Las condiciones que, en aplicación de lo establecido en la base vigésima quinta, se impongan a las comunidades de propietarios beneficiarias.

e) El plazo y la forma de justificación por parte de las comunidades de propietarios beneficiarias del cumplimiento de la finalidad para la que se concede la ayuda y de la aplicación de los fondos recibidos, y del importe, procedencia y aplicación de otros fondos a las actividades subvencionadas, en el supuesto de que las mismas fueran financiadas también con fondos propios u otras subvenciones o recursos.

f) La indicación, en su caso, de que han sido desestimadas el resto de solicitudes.

g) La necesidad de aceptación expresa de la subvención por parte de la comunidad de propietarios interesada dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de la resolución prevista en la base vigésima segunda, con indicación de que si así no lo hiciese, la resolución de concesión perderá su eficacia acordándose el archivo de la misma.

h) Los términos en los que las comunidades de propietarios beneficiarias deben suministrar información conforme a lo previsto en la normativa sobre transparencia.”

OCTAVO.- Por Orden de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019, se realizó la siguiente distribución de crédito para la provincia de Sevilla.

Posición presupuestaria	Anualidad 2020	Anualidad 2021	Crédito Total
1700180000 G/43A/78400/00 S0096 2009000217			
Línea 1	1.254.426,91 €	1.254.246,91 €	2.508.863,82 €
Línea 2	207.095,48€	207.095,48 €	414.190,96 €

NOVENO.- Conforme a la Base Vigésima de la Orden de 14 de enero de 2019, el órgano competente analizará las alegaciones, comprobará la documentación aportada y formulará la propuesta definitiva de resolución, que no podrá superar la cuantía total máxima del crédito establecido en la correspondiente convocatoria.

Efectuada la valoración referida, una vez analizadas las alegaciones presentadas y la documentación aportada por los beneficiarios provisionales y suplentes, esta Delegación Territorial conforme a todo lo expuesto y vistas las demás normas legales de aplicación, y en uso de las competencias atribuidas a este órgano por la base vigésima primera de la Orden de 14 de enero de 2019.

RESUELVE

PRIMERO.- Concesión de la subvención

Conceder las subvenciones, en régimen de competencia competitiva, al amparo de la Orden reguladora de referencia, para las actuaciones, presupuesto aceptado, cuantía de la subvención y plazo de ejecución, en las condiciones que se especifican, a las Comunidades de Propietarios que se relacionan en los siguientes Anexos:

- Anexo I-A , relación de entidades beneficiarias de la Línea 1 (Obras de conservación, mejora de la



Plaza de San Andrés nº 2 y 4. 41071. Sevilla. Telf.: 955 057 100. Fax.: 955 057 179
Correo-e: dt.sevilla.cfiot@juntadeandalucia.es

Código Seguro De Verificación:	BY574QU34LKAG9KCE99ZJP42BA3KCN	Fecha	04/12/2020
Firmado Por	SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/14



seguridad de utilización y de la accesibilidad).

- Anexo I-B, relación de entidades beneficiarias de la Línea 2 (Obras para la mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad).

Desestimar por falta de disponibilidad presupuestaria las solicitudes presentadas por las comunidades de propietarios solicitantes relacionadas en el:

- Anexo II-A, las correspondientes a la Línea 1 (Obras de conservación, mejora de la seguridad de utilización y de la accesibilidad).
- Anexo II-B las correspondientes a la Línea 2 (Obras para la mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad)

Desestimar las solicitudes presentadas por las comunidades de propietarios solicitantes relacionadas los siguientes anexos por las causas que se indican en los mismos:

- Anexo III-A, las correspondientes a la Línea 1 (Obras de conservación, mejora de la seguridad de utilización y de la accesibilidad).
- Anexo III-B, las correspondientes a la Línea 2 (Obras para la mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad)

SEGUNDO.- Plazos de ejecución y justificación de la actividad subvencionada

Las obras de rehabilitación de edificios deberán estar finalizadas en el plazo máximo de DIEZ MESES contados desde la publicación de la concesión de la ayuda, tal y como se indican en los Anexos I-A y I-B de la presente resolución.

Dada la diversidad de las actuaciones subvencionadas y considerando el hecho de que no se contempla en las bases reguladoras la aportación de un programa de trabajo de los proyectos a ejecutar, y por tanto no puede conocerse con exactitud el plazo de ejecución de cada unas de ellas, se opta por conceder a todos los beneficiarios un mismo plazo de ejecución, dentro del margen permitido por las bases reguladoras, lo suficientemente flexible como para que permita adecuar cada unas de las obras al periodo del año más apropiado para su ejecución o a facilitar la adaptación de la actuación a la disponibilidad de la empresa constructora seleccionada.

Las obras deberán iniciarse en un plazo máximo de SEIS MESES a contar desde la publicación de la resolución de concesión de subvención. No obstante, el plazo máximo de ejecución total de la actividad subvencionada será de 10 meses desde la publicación de la resolución de concesión.

La justificación de la actividad subvencionada se realizará ante esta Delegación Territorial de Sevilla en la forma prevista por la base vigésimo séptima de las bases reguladoras.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de doce meses desde el abono efectivo del primer pago de la subvención y de tres meses desde el abono efectivo del segundo pago, conforme a lo establecido en el apartado 4 de la base vigésima séptima de las bases reguladoras.

TERCERO.- Financiación de las actividades subvencionadas y régimen de compatibilidad.

Las subvenciones concedidas se concederán con cargo a la partida presupuestaria y anualidad que se cita en este apartado, quedando condicionada la concesión a la previa fiscalización por la Intervención Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, donde se constatará la existencia de remanente suficiente de



Plaza de San Andrés nº 2 y 4. 41071. Sevilla. Telf.: 955 057 100. Fax.: 955 057 179
Correo-e: dt.sevilla.cfiot@juntadeandalucia.es

Código Seguro De Verificación:	BY574QU34LKAG9KCE99ZJP42BA3KCN	Fecha	04/12/2020
Firmado Por	SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/14



crédito correspondiente a los fondos destinados para este fin y demás requisitos derivados de la normativa aplicable.

Posición presupuestaria 1700180000 G/43A/78400/00 S0096 2009000217	Anualidad 2020	Anualidad 2021	Crédito Total
Línea 1	1.254.426,91 €	1.254.246,91 €	2.508.863,82 €
Línea 2	207.095,48€	207.095,48 €	414.190,96 €

Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior, estas subvenciones serán compatibles con la percepción de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, de conformidad con el artículo 19.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre y demás normativa de aplicación.

CUARTO.- Conceptos subvencionables.

Se considerará subvencionable, con cargo a la línea de subvención que corresponda, el coste total de las actuaciones sobre los elementos comunes de los edificios de tipología residencial colectiva, así como en el interior de las viviendas cuando fuese necesario para su ejecución, relacionados en el apartado 1 de la base sexta de las Bases Regulatoras.

Para la determinación del coste total de las actuaciones acogidas a cada línea de subvención se considerará el coste de ejecución material de las obras, que habrá de incluir un desglose por partidas, el beneficio industrial y los gastos generales. Además, el coste total de las actuaciones podrá incluir los honorarios de los profesionales intervinientes, el coste de la redacción de proyectos, informes técnicos y certificados necesarios, los gastos derivados de la tramitación administrativa, y otros gastos generales similares, siempre que todos ellos estén debidamente justificados y no superen los costes medios de mercado que a tales actuaciones correspondan. No se podrán incluir impuestos, tasas o tributos.

No serán subvencionables actuaciones ejecutadas con anterioridad a la resolución de concesión de la subvención, salvo las correspondientes a la redacción de proyectos, informes técnicos y certificados necesarios.

QUINTO.- Aceptación

Conforme a la base vigésimo primera de la Orden de 14 de enero de 2019, se requiere aceptación expresa de la resolución de concesión, debiendo producirse en el plazo de los quince días siguientes a la publicación de la misma, con indicación de que, si así no lo hiciese, la resolución dictada perderá su eficacia, acordándose el archivo con notificación a la persona o entidad interesada.

SEXTO.- Pago de la subvención

El importe definitivo de las subvenciones se liquidará aplicando al coste de la actividad efectivamente realizada por la comunidad de propietarios beneficiaria, conforme a la justificación presentada y aceptada, el porcentaje de financiación establecido en la resolución de concesión, sin que en ningún caso, pueda sobrepasar su cuantía el importe autorizado en la citada resolución de concesión.

La correspondiente Delegación Territorial tramitará el abono, fraccionado en dos pagos anticipados, de acuerdo al siguiente procedimiento:



Plaza de San Andrés nº 2 y 4. 41071. Sevilla. Telf.: 955 057 100. Fax.: 955 057 179
Correo-e: dt.sevilla.cfiot@juntadeandalucia.es

Código Seguro De Verificación:	BY574QU34LKAG9KCE99ZJP42BA3KCN	Fecha	04/12/2020
Firmado Por	SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/14



a) Un primer 50 por ciento del importe de la subvención se abonará una vez presentada por parte de la comunidad de propietarios beneficiaria la licencia de obras o autorización municipal y el acta de replanteo o certificado de inicio de obra. Dicho abono tendrá la consideración de pago anticipado a justificar.

b) Para el cobro del importe restante, será necesaria la presentación del certificado final de obra y su liquidación y la justificación del pago del primer 50 por ciento. Dicho abono tendrá la consideración de pago anticipado a justificar.

El pago se efectuará mediante transferencia bancaria a la cuenta que la comunidad de propietarios solicitante haya indicado, previa acreditación de su titularidad.

No podrá proponerse el pago de las subvenciones a las comunidades de propietarios beneficiarias que no hayan justificado en tiempo y forma las subvenciones concedidas con anterioridad con cargo al mismo programa presupuestario por la Administración de la Junta de Andalucía y sus agencias.

Las comunidades de propietarios beneficiarias destinarán el importe íntegro de las subvenciones al pago de las correspondientes actuaciones.

SÉPTIMO.- Justificación de la subvención

Por justificación se entenderá, en todo caso, la aportación al órgano concedente de los documentos justificativos de los gastos realizados con cargo a la cantidad concedida, debiendo comprender el gasto total de la actividad subvencionada aunque la cuantía de la subvención fuera inferior.

Los gastos se justificarán con facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, en copia autenticada o autenticada, conforme a lo recogido en la base vigésima séptima de las bases reguladoras.

En todo caso, los justificantes originales presentados se marcarán con una estampilla, indicando en la misma la subvención para cuya justificación han sido presentados y si el importe se imputa total o parcialmente a la subvención, indicando en este último caso la cuantía que resulte afectada por la subvención.

La justificación del abono del primer 50 por ciento de la subvención, se realizará con la justificación de los gastos de la realización de al menos, el 50 por ciento de las obras previstas en el edificio objeto de rehabilitación mediante la presentación ante la Delegación Territorial correspondiente de las facturas acreditativas del gasto realizado y los documentos de pago de las mismas.

La justificación del abono del importe restante de la subvención se realizará con la presentación ante la Delegación Territorial correspondiente de la justificación de los gastos restantes para la finalización de las obras previstas en el edificio objeto de rehabilitación, mediante la presentación de las facturas acreditativas del gasto realizado y los documentos de pago de las mismas.

OCTAVO.- Obligación de las entidades beneficiarias

Son obligaciones de las comunidades de propietarios beneficiarias las recogidas en la base vigésimo quinta de las bases reguladoras aprobadas por la Orden de 14 de enero de 2019:



Plaza de San Andrés nº 2 y 4. 41071. Sevilla. Telf.: 955 057 100. Fax.: 955 057 179
Correo-e: dt.sevilla.cfiot@juntadeandalucia.es

Código Seguro De Verificación:	BY574QU34LKAG9KCE99ZJP42BA3KCN	Fecha	04/12/2020
Firmado Por	SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/14



- a) Cumplir el objetivo, ejecutar el proyecto, realizar la actividad o adoptar el comportamiento que fundamenta la concesión de las subvenciones en la forma y plazos establecidos.
- b) Justificar ante el órgano concedente el cumplimiento de los requisitos y condiciones, así como la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad que determinen la concesión o disfrute de la subvención.
- c) Someterse a las actuaciones de comprobación, a efectuar por el órgano concedente, así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, tanto nacionales como comunitarios, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.
- d) Someterse a las actuaciones de comprobación y control financiero que corresponden a la Intervención General de la Junta de Andalucía, en relación con las subvenciones y ayudas concedidas, y a las previstas en la legislación del Tribunal de Cuentas y de la Cámara de Cuentas de Andalucía, facilitando cuanta información le sea requerida por dichos órganos.
- e) Comunicar al órgano concedente la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas, de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales. Esta comunicación deberá efectuarse tan pronto como se conozca y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos. Asimismo se comunicará cualquier alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención.
- f) Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control, en el plazo de cuatro años desde la presentación de la documentación justificativa de la subvención.
- g) Hacer constar en toda información o publicidad que se efectúe de la actividad u objeto de la subvención que la misma está subvencionada por la Administración de la Junta de Andalucía, indicando la Consejería o Agencia que la ha concedido, resaltando el carácter público de la financiación y utilizando un lenguaje no sexista. Además, todos los materiales, imágenes y documentación utilizados evitarán cualquier imagen discriminatoria o estereotipos sexistas y deberán fomentar valores de igualdad, pluralidad de roles y corresponsabilidad entre mujeres y hombres.
- h) Dar publicidad específica de las subvenciones percibidas en los términos y condiciones establecidos en la normativa sobre transparencia, así como mediante la colocación del correspondiente distintivo, que se podrá obtener mediante la descarga del fichero digital en la página web de la Consejería de Fomento y Vivienda.
- i) Cumplir con las obligaciones de transparencia y suministro de información en los términos previstos en la normativa sobre transparencia. Las personas beneficiarias estarán obligadas a suministrar a la Consejería competente en materia de vivienda, previo requerimiento y en el plazo de 15 días, toda la información necesaria para el cumplimiento por éstas de las obligaciones previstas en la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.
- j) Proceder al reintegro de los fondos percibidos en los supuestos contemplados en la base vigesimoséptima de las bases reguladoras.
- k) Comunicar al órgano concedente el cambio de domicilio o de la dirección de correo electrónico durante el período en el que la subvención es susceptible de control, en el plazo de cuatro años desde la presentación de la documentación justificativa de la subvención.

Además, son obligaciones específicas de las comunidades de propietarios beneficiarias de las subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, las siguientes:

Plaza de San Andrés nº 2 y 4. 41071. Sevilla. Telf.: 955 057 100. Fax.: 955 057 179
Correo-e: dt.sevilla.cfiot@juntadeandalucia.es



Código Seguro De Verificación:	BY574QU34LKAG9KCE99ZJP42BA3KCN	Fecha	04/12/2020
Firmado Por	SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	9/14



- Las comunidades de propietarios beneficiarias deberán solicitar la licencia de obras o autorización administrativa de que se trate, si no lo hubieran hecho con anterioridad, en el plazo máximo de un mes desde la publicación de la resolución de concesión de las subvención, remitiendo copia compulsada de dicha solicitud o autorización en el plazo de siete días hábiles desde su presentación, a la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de la provincia donde se encuentre el edificio a rehabilitar.
- Las obras de rehabilitación deberán iniciarse en un plazo máximo de seis meses a contar desde la publicación de la resolución de concesión de las subvenciones.

En los supuestos en que por causas ajenas a la comunidad de propietarios beneficiaria promotora de la actuación, la concesión de la licencia municipal, o autorización administrativa de que se trate, se demore y no sea concedida en el plazo de seis meses desde su solicitud, el plazo de finalización de la actuación podrá incrementarse en seis meses. El plazo de finalización de las obras podrá ser prorrogado por huelgas que afecten al desarrollo de las actuaciones, razones climatológicas que alteren calendarios de ejecución de obras o cualquier otra causa de fuerza mayor, debidamente acreditada, y por el plazo de retraso imputable a dichas causas.

- La comunidad de propietarios beneficiaria deberá aportar en un plazo máximo de quince días desde su notificación copia compulsada de la concesión de la licencia de obras o, en su caso, autorización municipal para el inicio de las obras, a la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de la provincia donde se encuentre el edificio a rehabilitar.
- Se deberá aportar la documentación acreditativa del inicio y finalización de las obras. En caso de obras dentro del ámbito de aplicación de la Ley 38/1999, de Ordenación de la Edificación, los documentos acreditativos de inicio y finalización de las obras serán el certificado de inicio y fin al de obra. Esta documentación se deberá aportar a la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de la provincia donde se encuentre el edificio a rehabilitar.
- Las comunidades de propietarios beneficiarias de las ayudas estarán obligadas a comunicar de inmediato, incluso durante la tramitación de la solicitud, a la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda correspondiente, cualquier modificación de las condiciones que motivaron el reconocimiento de la ayuda que pueda determinar la pérdida sobrevenida del derecho de la misma.

Conforme al artículo 46 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, las personas beneficiarias relacionadas con el objeto de la subvención o su justificación estarán obligadas a prestar colaboración y facilitar cuanta documentación sea requerida en el ejercicio de las funciones de control que corresponden a la Intervención General de Junta de Andalucía, así como a los órganos que, de acuerdo con la normativa comunitaria, tengan atribuidas funciones de control financiero.

La negativa al cumplimiento de estas obligaciones se considerará resistencia, excusa, obstrucción o negativa a los efectos previstos en la base vigésimo octava de las bases reguladoras, sin perjuicio de las sanciones que, en aplicación de lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, pudieran corresponder.

NOVENO.- Medidas de información y publicidad

Las diferentes actuaciones y obras financiadas mediante esta línea de subvenciones deberán identificarse con el correspondiente distintivo, que se podrá obtener mediante la descarga del fichero digital en la página web de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio tras la resolución de concesión de la subvención.



Plaza de San Andrés nº 2 y 4. 41071. Sevilla. Telf.: 955 057 100. Fax.: 955 057 179
Correo-e: dt.sevilla.cfiot@juntadeandalucia.es

Código Seguro De Verificación:	BY574QU34LKAG9KCE99ZJP42BA3KCN	Fecha	04/12/2020
Firmado Por	SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	10/14



DÉCIMO.- Modificación de la resolución de concesión

El procedimiento para modificar la resolución de concesión se iniciará siempre de oficio por acuerdo del órgano que la otorgó, bien por propia iniciativa, como consecuencia de petición razonada de otros órganos o bien a instancia de la persona beneficiaria.

Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención, indicadas en el siguiente párrafo, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión. En el supuesto de que se obtengan de manera concurrente otras aportaciones fuera de los casos permitidos en las bases reguladoras, se acordará la modificación de la resolución de concesión en los términos previstos en el apartado segundo de la base vigésimo octava de las bases reguladoras.

De igual forma, con carácter específico, podrán dar lugar a la modificación de la resolución de concesión:

- a) La obtención concurrente de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedente de cualesquiera administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.
- b) La existencia de circunstancias sobrevenidas que determinen la modificación del proyecto técnico de la actividad subvencionada con la consecuente modificación de las partidas del presupuesto inicialmente presentado. En ningún caso, la modificación podrá suponer una minoración de la puntuación obtenida en la fase de baremación, ni corregirá al alza dicha puntuación o el importe de la subvención reconocida.
- c) La existencia de circunstancias imprevistas o que sean necesarias para el buen fin de la actuación, así como otras sobrevenidas que hagan necesarias la ampliación de los plazos de ejecución o justificación.

Cuando así se prevea en la vigente Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, podrá ser causa de modificación de la resolución de concesión, las decisiones dirigidas al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. La modificación de la resolución de concesión podrá consistir en una minoración de los importes concedidos a las personas beneficiarias, prorrateada proporcionalmente en función de los importes concedidos sobre el total aminorar. Dicha modificación podrá acordarse hasta el momento de la materialización del pago de la subvención, pudiendo las personas beneficiarias renunciar a la subvención concedida. En cualquier caso, la modificación tendrá lugar conforme a las prescripciones que, en su caso, determinen las directrices dictadas por el órgano competente en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

La entidad beneficiaria de la subvención podrá instar al órgano concedente la iniciación de oficio del procedimiento para modificar la resolución de concesión, incluida la ampliación de los plazos de ejecución y justificación, sin que en ningún caso pueda variarse el destino o finalidad de la subvención, ni alterar la actividad, programa, actuación o comportamiento para los que se concedió la subvención ni elevar la cuantía de la subvención obtenida que figura en la resolución de concesión. La variación tampoco podrá afectar a aquellos aspectos propuestos u ofertados por la entidad beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento. La ampliación del plazo de justificación no podrá exceder de la mitad del inicialmente establecido y en ningún caso podrá perjudicar derechos de terceras personas.

El escrito por el que se inste la iniciación de oficio deberá estar suficientemente justificado, presentándose de forma inmediata a la aparición de las circunstancias que lo motiven y con antelación a la finalización del plazo de ejecución y de justificación inicialmente concedido.

En el plazo máximo de 15 días desde que el escrito haya tenido entrada en el registro del órgano competente para



Plaza de San Andrés nº 2 y 4. 41071. Sevilla. Telf.: 955 057 100. Fax.: 955 057 179
Correo-e: dt.sevilla.cfiot@juntadeandalucia.es

Código Seguro De Verificación:	BY574QU34LKAG9KCE99ZJP42BA3KCN	Fecha	04/12/2020
Firmado Por	SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	11/14



su tramitación, se notificará a la entidad interesada el acuerdo por el que se adopte la decisión de iniciar o no el procedimiento. La denegación deberá motivarse expresamente.

La resolución de modificación será dictada y notificada en un plazo no superior a dos meses, y siempre antes de finalizar el plazo que, en su caso, sea modificado. La resolución se adoptará por el órgano concedente de la subvención tras la instrucción del correspondiente procedimiento en el que, junto a la propuesta razonada del órgano instructor, se acompañarán los informes pertinentes y las alegaciones que, en su caso, hubiera presentado la entidad beneficiaria.

UNDÉCIMO.- Reintegro

Además de los casos de nulidad y anulabilidad de la resolución de concesión previstos en el artículo 36 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, procederá también el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora correspondiente desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro, en los siguientes casos:

- a) Obtención de la subvención falseando las condiciones requeridas para ello u ocultando aquéllas que lo hubieran impedido.
- b) Incumplimiento total o parcial del objetivo, de la actividad, del proyecto o la no adopción del comportamiento que fundamentan la concesión de la subvención.
- c) Incumplimiento de la obligación de justificación o la justificación insuficiente.
- d) Incumplimiento de la obligación de adoptar las medidas de difusión.
- e) Resistencia, excusa, obstrucción o negativa a las actuaciones de comprobación y control financiero previstas en los artículos 14 y 15 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, así como el incumplimiento de las obligaciones , registrales o de conservación de documentos cuando de ello se derive la imposibilidad de verificar el empleo dado a los fondos percibidos, el cumplimiento del objetivo, la realidad y regularidad de las actividades subvencionadas, o la concurrencia de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.
- f) Incumplimiento de las obligaciones impuestas por el órgano concedente a las personas o entidades beneficiarias, y a las entidades colaboradoras, así como de los compromisos por éstas asumidos, con motivo de la concesión de la subvención, siempre que afecten o se refieran al modo en que se han de conseguir los objetivos, realizar la actividad, ejecutar el proyecto o adoptar el comportamiento que fundamenta la concesión de la subvención.
- g) Incumplimiento de las normas medioambientales al realizar el objeto de la subvención o ayuda. En este supuesto, la tramitación del expediente de reintegro exigirá previamente que haya recaído resolución administrativa o judicial firme, en la que quede acreditado el incumplimiento por parte de la persona beneficiaria de las medidas en materia de protección del medio ambiente a las que viniere obligada.
- h) Incumplimiento de las obligaciones impuestas por la Administración a las personas beneficiarias, así como de los compromisos por éstas asumidos, con motivo de la concesión de la subvención, distintos de los anteriores, cuando de ello se derive la imposibilidad de verificar el empleo dado a los fondos percibidos, el cumplimiento del objetivo, la realidad y regularidad de las actividades subvencionadas, o la concurrencia de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.



Plaza de San Andrés nº 2 y 4. 41071. Sevilla. Telf.: 955 057 100. Fax.: 955 057 179
Correo-e: dt.sevilla.cfiot@juntadeandalucia.es

Código Seguro De Verificación:	BY574QU34LKAG9KCE99ZJP42BA3KCN	Fecha	04/12/2020
Firmado Por	SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	12/14



i) La adopción, en virtud de lo establecido en los artículos 107 a 109 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, de una decisión de la cual se derive una necesidad de reintegro.

i) Será causa específica de reintegro la siguiente:

- Incumplir sin causa justificada los plazos de ejecución de las obras o plazos para presentar la documentación justificativa tras el requerimiento recogido en la base vigésimo séptima de las bases reguladoras.

En el supuesto de que el importe de las subvenciones resulte ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, supere el coste de la actividad subvencionada, procederá el reintegro del exceso obtenido sobre el coste de la actividad subvencionada, así como la exigencia del interés de demora correspondiente.

Cuando no se consigan íntegramente los objetivos previstos, pero el cumplimiento se aproxime de modo significativo al cumplimiento total, se valorará el nivel de consecución y el importe de la subvención será proporcional a dicho nivel. Se entenderá que se aproxima al cumplimiento total del objeto de la actuación cuando se haya ejecutado al menos el 90 por ciento del total de las obras, siempre que se mantenga el cumplimiento de los criterios objetivos que se haya tenido en cuenta en la baremación.

Las cantidades a reintegrar tendrán la consideración de ingresos de derecho público. El interés de demora aplicable en materia de subvenciones será el interés legal del dinero incrementado en un 25%, salvo que la Ley de Presupuestos Generales del Estado o la normativa comunitaria aplicable establezcan otro diferente. El destino de los reintegros de los fondos de la Unión Europea, en su caso, tendrá el tratamiento que en su caso determine la normativa comunitaria.

La incoación y la resolución del procedimiento de reintegro corresponderá a la persona titular de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en donde se encuentre la vivienda, por delegación de la persona titular de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

La instrucción del procedimiento de reintegro corresponderá al Servicio de Rehabilitación y Arquitectura en la provincia en la que se ubique la vivienda objeto de actuación.

El procedimiento, cuyo plazo máximo para resolver y notificar la resolución será de doce meses desde la fecha del acuerdo de iniciación, tendrá siempre carácter administrativo.

La resolución de reintegro será notificada a la persona o entidad interesada con indicación de la forma y plazo en que deba efectuarse.

DUODÉCIMO.- Régimen sancionador

Las infracciones administrativas cometidas en relación con las subvenciones se sancionarán conforme a lo establecido en el artículo 129 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

La incoación y la resolución del procedimiento sancionador corresponderá a la persona titular de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en donde se encuentre la vivienda, por delegación de la persona titular de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.



Plaza de San Andrés nº 2 y 4. 41071. Sevilla. Telf.: 955 057 100. Fax.: 955 057 179
Correo-e: dt.sevilla.cfiot@juntadeandalucia.es

Código Seguro De Verificación:	BY574QU34LKAG9KCE99ZJP42BA3KCN	Fecha	04/12/2020
Firmado Por	SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	13/14



La instrucción del procedimiento sancionador corresponderá al Servicio de Rehabilitación y Arquitectura de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en la provincia en la que se ubique la vivienda objeto de actuación.

DÉCIMO TERCERO.- Obligación de suministrar información.

Las entidades beneficiarias estarán obligadas a suministrar a la Consejería competente en materia de vivienda, previo requerimiento y en el plazo de 15 días, toda la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

DÉCIMO CUARTO.- Notificación

La notificación de esta Resolución se hará mediante su publicación en la pagina web de la Consejería de Fomento y Vivienda, en los términos del artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Esta sustituye a la notificación y surtirá sus mismos efectos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación ante esta Delegación Territorial, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación correspondiente ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital,

LA DELEGADA TERRITORIAL DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS,
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO EN SEVILLA

Fdo.: Susana Cayuelas Porras



Plaza de San Andrés nº 2 y 4. 41071. Sevilla. Telf.: 955 057 100. Fax.: 955 057 179
Correo-e: dt.sevilla.cfiot@juntadeandalucia.es

Código Seguro De Verificación:	BY574QU34LKAG9KCE99ZJP42BA3KCN	Fecha	04/12/2020	
Firmado Por	SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	14/14	



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla

Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.



ANEXO I-A.- RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS DEFINITIVAS
LINEA 1 (CONSERVACIÓN, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE LA ACCESIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	ORDEN	PUNTUACIÓN	COSTES SUBVENCIONABLES ACEPTADOS			COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN	%(1)	CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN (2)
							Conservación Base 6.1.a)	Accesibilidad Base 6.1.b)	Honorarios profesionales y otros gastos				
H91662411	C.P. MALASMAÑANAS 76	ALCALA DE GUADAIRA	41-RHE-02976/19	41-RHE-L1-02953/19	1	68	46.898,00 €	71.478,00 €	6.000,00 €	124.376,00 €	41,42%	51.511,92 €	10 meses
H91176222	CP. PEÑAFLORES 3	CAMAS	41-RHE-03191/19	41-RHE-L1-03167/19	2	68	16.980,25 €	50.159,09 €	4.755,25 €	71.894,59 €	69,31%	49.827,80 €	10 meses
H41477837	CP. TENIENTE RODRIGUEZ CARMONA 1	SEVILLA	41-RHE-02506/19	41-RHE-L1-02484/19	3	68	21.907,47 €	58.044,82 €	4.465,00 €	84.417,29 €	56,77%	47.927,40 €	10 meses
H91616011	CP. VICENTE GIRALDEZ 42	UTRERA	41-RHE-03357/19	41-RHE-L1-03333/19	4	67	12.816,09 €	36.366,50 €	850,00 €	50.032,59 €	65,11%	32.576,10 €	10 meses
H91115154	CP. DIVINO REDENTOR 1	SEVILLA	41-RHE-02497/19	41-RHE-L1-02475/19	5	66	34.988,14 €	98.796,58 €	5.000,00 €	138.784,72 €	40,35%	56.000,00 €	10 meses
H41442682	CP. SAN HERMENEGILDO 6	SEVILLA	41-RHE-03408/19	41-RHE-L1-03384/19	6	66	34.600,00 €	102.800,00 €	5.227,27 €	142.627,27 €	57,43%	81.912,16 €	10 meses
H41449042	CP. GALICIA 2	CAMAS	41-RHE-03230/19	41-RHE-L1-03207/19	7	63	18.100,19 €	53.705,16 €	4.755,25 €	76.560,60 €	69,57%	53.260,41 €	10 meses
H41427972	CP. FERRALLISTAS 4	SEVILLA	41-RHE-03225/19	41-RHE-L1-03202/19	8	62	32.620,37 €	95.336,81 €	4.931,72 €	132.888,90 €	62,55%	83.119,84 €	10 meses
H41583899	CP. PAMPLONA 2	CAMAS	41-RHE-02525/19	41-RHE-L1-02503/19	9	62	21.454,75 €	50.159,09 €	4.755,25 €	76.369,09 €	59,49%	45.431,27 €	10 meses
H41965799	CP. RAFAEL ALBERTI 8	CAMAS	41-RHE-03104/19	41-RHE-L1-03080/19	10	60	18.080,24 €	53.614,79 €	4.755,25 €	76.450,28 €	64,18%	49.067,71 €	10 meses
H41797366	C.P. CIUDAD DE CHIVA 13	SEVILLA	41-RHE-03367/19	41-RHE-L1-03343/19	11	58	1.669,80 €	1.361,00 €	1.500,00 €	4.530,80 €	65,92%	2.986,92 €	10 meses
H41924697	CP. HUELVA 1	CAMAS	41-RHE-02522/19	41-RHE-L1-02500/19	12	58	16.980,25 €	50.159,09 €	4.755,25 €	71.894,59 €	65,05%	46.763,92 €	10 meses
H41432352	CP. PLAZA DE LOS LUCEROS 8	SEVILLA	41-RHE-02516/19	41-RHE-L1-02494/19	13	56	0,00 €	143.741,31 €	5.500,00 €	149.241,31 €	58,92%	87.925,80 €	10 meses
H41461419	CP. ALQUERÍA 3	DOS HERMANAS	41-RHE-02686/19	41-RHE-L1-02663/19	14	56	2.942,91 €	133.615,69 €	3.700,00 €	140.258,60 €	68,16%	95.602,65 €	10 meses
H91285387	CP. DOCTOR EVARISTO DEL CASTILLO 19	CAMAS	41-RHE-02989/19	41-RHE-L1-02965/19	15	56	0,00 €	85.157,62 €	4.755,25 €	89.912,87 €	67,49%	60.683,82 €	10 meses
H41079344	CP. MAR MEDITERRANEO 1	SEVILLA	41-RHE-03397/19	41-RHE-L1-03373/19	16	55	25.833,72 €	69.722,94 €	3.890,00 €	99.446,66 €	54,72%	54.418,24 €	10 meses
H41241167	CP. FERIA 152	SEVILLA	41-RHE-02528/19	41-RHE-L1-02506/19	17	55	6.707,06 €	16.249,79 €	948,08 €	23.904,93 €	55,81%	13.341,24 €	10 meses
H91547828	CP. OSUNA 1	CAMAS	41-RHE-02490/19	41-RHE-L1-02468/19	18	55	16.320,00 €	48.723,00 €	5.210,00 €	70.253,00 €	64,38%	45.228,54 €	10 meses
H41130378	CP. MANUEL GARCIA BABIO 31	CASTILLEJA DE LA CUESTA	41-RHE-01911/19	41-RHE-L1-01893/19	19	53	0,00 €	50.000,00 €	4.500,00 €	54.500,00 €	61,52%	33.528,28 €	10 meses
H21079483	CP. GALGO 3	DOS HERMANAS	41-RHE-03254/19	41-RHE-L1-03230/19	20	51	0,00 €	66.811,00 €	4.000,00 €	70.811,00 €	63,76%	45.151,97 €	10 meses
H91389148	CP. MARZO 2	SEVILLA	41-RHE-03315/19	41-RHE-L1-03291/19	21	51	0,00 €	68.900,00 €	6.500,00 €	75.400,00 €	71,48%	53.895,89 €	10 meses
H41429770	CP. ALBERCHE 1	SEVILLA	41-RHE-02985/19	41-RHE-L1-02961/19	22	51	0,00 €	53.380,00 €	2.780,00 €	56.160,00 €	64,65%	36.306,94 €	10 meses
H41730896	CP. AVENIDA DE ANDALUCIA 6	UTRERA	41-RHE-03307/19	41-RHE-L1-03283/19	23	51	17.047,92 €	67.710,00 €	4.000,00 €	88.757,92 €	67,56%	59.962,48 €	10 meses
H91670398	CP. PRINCIPE DE ESPAÑA BLOQUE 6	SANLUCAR LA MAYOR	41-RHE-03322/19	41-RHE-L1-03298/19	24	51	0,00 €	135.177,07 €	15.019,68 €	150.196,75 €	61,75%	92.753,32 €	10 meses

(1) - Porcentaje que supone la subvención respecto al coste total de la actuación

(2) - Contados desde la publicación de la concesión de la subvención

04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

Código Seguro De Verificación:

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/>

Url De Verificación

1/52

Página



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla

Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.



ANEXO I-A.- RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS DEFINITIVAS
LINEA 1 (CONSERVACIÓN, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE LA ACCESIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	ORDEN	PUNTUACIÓN	COSTES SUBVENCIONABLES ACEPTADOS			COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN	%(1)	CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN (2)
							Conservación Base 6.1.a)	Accesibilidad Base 6.1.b)	Honorarios profesionales y otros gastos				
H91229682	CP. ALHELI 12	SEVILLA	41-RHE-03179/19	41-RHE-L1-03155/19	25	51	0,00 €	68.553,00 €	5.000,00 €	73.553,00 €	60,41%	44.436,33 €	10 meses
H41440413	C.P. SANTO DOMINGO SAVIO 17	SEVILLA	41-RHE-03054/19	41-RHE-L1-03030/19	26	50	19.343,10 €	68.684,27 €	5.000,00 €	93.027,37 €	58,06%	54.015,76 €	10 meses
H90448416	CP. CIUDAD DE LAS TORRES PORTAL 4	ECIJA	41-RHE-03059/19	41-RHE-L1-03035/19	27	50	19.967,58 €	45.024,75 €	5.750,00 €	70.742,33 €	56,16%	39.725,85 €	10 meses
H91079830	CP. RESIDENCIAL LOS QUINTERO 4	UTRERA	41-RHE-03124/19	41-RHE-L1-03100/19	28	48	17.043,12 €	70.392,82 €	4.000,00 €	91.435,94 €	62,50%	57.146,73 €	10 meses
H91129171	C.P. CORRAL DE LAS MARAVILLA 8 PORTAL 1	SEVILLA	41-RHE-03236/19	41-RHE-L1-03213/19	29	48	0,00 €	44.018,14 €	4.975,00 €	48.993,14 €	65,45%	32.064,97 €	10 meses
H41697509	CP. BLOQUE 2 URB LOS QUINTERO	UTRERA	41-RHE-03195/19	41-RHE-L1-03171/19	30	48	20.175,53 €	84.899,57 €	4.000,00 €	109.075,10 €	66,05%	72.044,09 €	10 meses
H91038166	CP. RESIDENCIAL LOS QUINTERO 1	UTRERA	41-RHE-03296/19	41-RHE-L1-03272/19	31	48	20.175,53 €	69.954,78 €	4.000,00 €	94.130,31 €	62,11%	58.465,45 €	10 meses
H91543579	CP. PRINCIPE DE ESPAÑA BLOQUE 4	SANLUCAR LA MAYOR	41-RHE-03386/19	41-RHE-L1-03362/19	32	48	0,00 €	135.177,07 €	15.019,68 €	150.196,75 €	63,06%	94.718,98 €	10 meses
H41435140	CP. CIUDAD DE PATERNA 1	SEVILLA	41-RHE-03231/19	41-RHE-L1-03208/19	33	48	0,00 €	73.057,56 €	6.200,00 €	79.257,56 €	61,87%	49.040,40 €	10 meses
H41496050	CP. JUPITER 1	ALCALA DE GUADAIRA	41-RHE-03000/19	41-RHE-L1-02976/19	34	48	0,00 €	67.485,92 €	7.498,43 €	74.984,35 €	57,49%	43.108,82 €	10 meses
H41104092	CP. PLAZA CERAMICAS MENSAQUE 6	SEVILLA	41-RHE-02687/19	41-RHE-L1-02664/19	35	46	0,00 €	93.344,38 €	4.492,40 €	97.836,78 €	54,90%	53.710,47 €	10 meses
H41474321	CP. LINARES 7	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	41-RHE-02588/19	41-RHE-L1-02566/19	36	46	0,00 €	55.040,81 €	6.115,64 €	61.156,45 €	69,99%	42.804,23 €	10 meses
H41619289	CP. PAGÉS DEL CORRO 149	SEVILLA	41-RHE-02093/19	41-RHE-L1-02072/19	37	46	0,00 €	21.861,24 €	1.030,00 €	22.891,24 €	57,93%	13.260,20 €	10 meses
H91848754	CP. LAS PALMERAS 6	ECIJA	41-RHE-02535/19	41-RHE-L1-02513/19	38	46	0,00 €	54.405,00 €	6.045,00 €	60.450,00 €	75,00%	45.335,64 €	10 meses
H41110347	CP. FRANCISCO COLLANTE TERAN 10	SEVILLA	41-RHE-02232/19	41-RHE-L1-02211/19	39	46	0,00 €	95.750,69 €	0,00 €	95.750,69 €	59,15%	56.635,49 €	10 meses
H41475237	CP. VERDIALES 6	SEVILLA	41-RHE-02700/19	41-RHE-L1-02677/19	40	46	0,00 €	120.775,44 €	6.571,20 €	127.346,64 €	52,25%	66.532,86 €	10 meses
H91457531	CP. PINTOR GONZALEZ SANTOS 4	SEVILLA	41-RHE-02957/19	41-RHE-L1-02934/19	41	46	0,00 €	62.352,21 €	2.285,37 €	64.637,58 €	55,69%	35.999,16 €	10 meses
H41467267	CP. RAMON Y CAJAL 122	SEVILLA	41-RHE-02431/19	41-RHE-L1-02409/19	42	46	0,00 €	113.168,34 €	12.574,26 €	125.742,60 €	43,58%	54.800,35 €	10 meses
H91576140	CP. AVDA. DE LA PAZ BLOQUE 1	ALCALA DEL RIO	41-RHE-02983/19	41-RHE-L1-02959/19	43	46	0,00 €	144.177,07 €	16.019,68 €	160.196,75 €	70,62%	113.138,79 €	10 meses
H41458977	CP. PLAZA DE ENCINA REY 11	SEVILLA	41-RHE-03228/19	41-RHE-L1-03205/19	44	46	0,00 €	143.741,31 €	6.400,00 €	150.141,31 €	60,27%	90.489,76 €	10 meses
H91275065	CP. JEREZ DE LA FRONTERA 4	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	41-RHE-02592/19	41-RHE-L1-02570/19	45	46	0,00 €	55.040,81 €	6.115,64 €	61.156,45 €	67,22%	41.106,51 €	10 meses
H91725119	CP. JEREZ DE LA FRONTERA 1	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	41-RHE-02593/19	41-RHE-L1-02571/19	46	46	0,00 €	55.040,81 €	6.115,64 €	61.156,45 €	61,38%	37.539,42 €	10 meses
												2.475.304,88 €	

(1) - Porcentaje que supone la subvención respecto al coste total de la actuación
(2) - Contados desde la publicación de la concesión de la subvención

04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación

2/52

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO I-B.- RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEFINITIVAS
LINEA 2 (MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	ORDEN	PUNTUACIÓN	COSTES SUBVENCIONABLES ACEPTADOS		COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN	%(1)	CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN (2)
							Sostenibilidad Base 6.1.c)	Honorarios profesionales y otros gastos				



04/12/2020

Fecha

3/52

Página

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Url De Verificación <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>(1) - Porcentaje que supone la subvención respecto al coste total de la actuación
(2) - Contados desde la publicación de la concesión de la subvención

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla

Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO II.A.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA LINEA 1 (CONSERVACIÓN, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE LA ACCESIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	ORDEN	PUNTUACIÓN	COSTES SUBVENCIONABLES ACEPTADOS			COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN	%(1)	CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN (2)
							Conservación Base 6.1.a)	Accesibilidad Base 6.1.b)	Honorarios profesionales y otros gastos			
H41295437	CP. RELATOR 33	SEVILLA	41-RHE-03169/19	41-RHE-L1-03145/19	47	46	0,00 €	62.149,41 €	6.905,49 €	69.054,90 €	52,39%	36.177,91 €
H91301473	CP. CLAUDIO GUERIN 38 PORTAL 3	ALCALA DE GUADAIRA	41-RHE-03174/19	41-RHE-L1-03150/19	48	46	25.550,55 €	0,00 €	345,00 €	25.895,55 €	64,06%	16.589,22 €
H41086554	CP. CASA 52 DPDO C.ALFARERIA	SEVILLA	41-RHE-03332/19	41-RHE-L1-03308/19	49	46	0,00 €	118.587,15 €	13.176,50 €	131.763,65 €	61,00%	80.377,56 €
H91048801	CP. BDA NTRA SRA DEL AMPARO 12	SEVILLA	41-RHE-03030/19	41-RHE-L1-03006/19	50	46	0,00 €	92.198,71 €	6.027,00 €	98.225,71 €	58,07%	57.044,14 €
H41698671	C.P. HUERTA DE SAN PAGES 24	SEVILLA	41-RHE-03143/19	41-RHE-L1-03119/19	51	46	0,00 €	181.145,00 €	7.023,90 €	188.168,90 €	38,26%	72.000,00 €
H91878405	CP. NTRA SRA SOLEDAD 1 - 1	ALGABA (LA)	41-RHE-02738/19	41-RHE-L1-02715/19	52	46	0,00 €	32.000,00 €	1.367,11 €	33.367,11 €	61,00%	20.353,82 €
H41949777	CP. CHAROLISTAS 4	SEVILLA	41-RHE-02657/19	41-RHE-L1-02634/19	53	46	0,00 €	107.460,91 €	4.931,72 €	112.392,63 €	61,00%	68.559,36 €
H41468455	CP. PINO MONTANO 118	SEVILLA	41-RHE-02772/19	41-RHE-L1-02749/19	54	46	0,00 €	59.819,40 €	6.646,60 €	66.466,00 €	63,95%	42.501,79 €
H41296609	CP. CEREZA 4	SEVILLA	41-RHE-02613/19	41-RHE-L1-02590/19	55	46	0,00 €	53.809,70 €	5.978,86 €	59.788,56 €	57,50%	34.378,35 €
H41858556	CP. NTRA SRA SOLEDAD 1-2	ALGABA (LA)	41-RHE-03380/19	41-RHE-L1-03356/19	56	46	0,00 €	32.000,00 €	1.367,11 €	33.367,11 €	62,75%	20.937,64 €
H41788985	CP. CERRAJEROS 2	SEVILLA	41-RHE-02465/19	41-RHE-L1-02443/19	57	46	0,00 €	104.830,39 €	6.242,00 €	111.072,39 €	64,50%	71.641,50 €
H91355131	CP. NTRA. SRA. DEL AMPARO II	SEVILLA	41-RHE-03399/19	41-RHE-L1-03375/19	58	44	35.000,00 €	95.000,00 €	3.700,00 €	133.700,00 €	49,92%	66.739,95 €
H41440942	CP. CORRAL DE LOS BARQUILLEROS 6 PORTAL 2	SEVILLA	41-RHE-03371/19	41-RHE-L1-03347/19	59	43	0,00 €	42.550,00 €	3.930,00 €	46.480,00 €	65,45%	30.420,19 €
H41375742	CP. CABO DE GATA 11	SEVILLA	41-RHE-02102/19	41-RHE-L1-02081/19	60	43	0,00 €	120.000,00 €	3.400,00 €	123.400,00 €	64,44%	79.513,86 €
H41272089	CP. FRANCISCO MADRIGAL MARIN 1	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	41-RHE-03202/19	41-RHE-L1-03178/19	61	43	0,00 €	73.788,83 €	8.198,76 €	81.987,59 €	72,29%	59.265,49 €
H41563594	CP. URB. CASERIO MOCHO PARCELA 42	RINCONADA (LA)	41-RHE-03007/19	41-RHE-L1-02983/19	62	43	0,00 €	163.459,59 €	18.162,18 €	181.621,77 €	60,41%	109.711,80 €
H41364241	CP. FRANCISCO MADRIGAL MARIN 5	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	41-RHE-02615/19	41-RHE-L1-02592/19	63	43	0,00 €	73.788,83 €	8.198,76 €	81.987,59 €	59,99%	49.186,57 €
H41205642	CP. HUERTA DEL AGUILA 19	SEVILLA	41-RHE-02089/19	41-RHE-L1-02068/19	64	43	19.778,80 €	23.093,70 €	2.850,00 €	45.722,50 €	57,08%	26.098,06 €
H41365651	CP. FRANCISCO MADRIGAL MARIN 2	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	41-RHE-03207/19	41-RHE-L1-03183/19	65	43	0,00 €	73.788,83 €	8.198,76 €	81.987,59 €	62,49%	51.235,95 €
H41469461	CP. PLAZA DE AZAHIN 5	SEVILLA	41-RHE-02988/19	41-RHE-L1-02964/19	66	43	0,00 €	80.996,81 €	8.999,64 €	89.996,45 €	61,87%	55.685,24 €
H91301853	CP. AVENIDA PINO MONTANO B24	SEVILLA	41-RHE-02625/19	41-RHE-L1-02602/19	67	43	0,00 €	59.819,40 €	6.646,60 €	66.466,00 €	62,10%	41.277,46 €

(1) - Porcentaje que supone la subvención respecto al coste total de la actuación

(2) - Cuantías condicionadas a su previa fiscalización



04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

4/52

Página



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla

Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO II.A.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA LINEA 1 (CONSERVACIÓN, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE LA ACCESIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	ORDEN	PUNTUACIÓN	COSTES SUBVENCIONABLES ACEPTADOS			COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN	%(1)	CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN (2)
							Conservación Base 6.1.a)	Accesibilidad Base 6.1.b)	Honorarios profesionales y otros gastos			
H41468570	CP. AVDA. DEL ROMANTICISMO	SEVILLA	41-RHE-02776/19	41-RHE-L1-02753/19	68	43	0,00 €	113.168,34 €	12.574,26 €	125.742,60 €	61,87%	77.803,10 €
H91732305	CP. AVDA. JEREZ 19	DOS HERMANAS	41-RHE-03092/19	41-RHE-L1-03068/19	69	43	0,00 €	74.127,92 €	8.236,44 €	82.364,36 €	59,44%	48.955,94 €
H41300021	C.P. JOSE PAYAN GARRIDO 5	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	41-RHE-03209/19	41-RHE-L1-03185/19	70	43	0,00 €	130.948,20 €	14.549,80 €	145.498,00 €	60,14%	87.498,67 €
H41451717	CP. SANTAS JUSTA Y RUFINA 5	SEVILLA	41-RHE-03318/19	41-RHE-L1-03294/19	71	43	0,00 €	65.326,50 €	7.258,50 €	72.585,00 €	61,00%	44.276,70 €
H41295031	C.P. JUAN SEBASTIAN ELCANO 12	DOS HERMANAS	41-RHE-02959/19	41-RHE-L1-02936/19	72	43	20.373,72 €	0,00 €	345,00 €	20.718,72 €	57,67%	11.949,51 €
H41472747	CP. HUELVA 4	CAMAS	41-RHE-03210/19	41-RHE-L1-03186/19	73	43	0,00 €	50.414,90 €	6.093,13 €	56.508,03 €	57,98%	32.764,88 €
H41438227	CP. PLAZA DEL OBRADOIRO 4	SEVILLA	41-RHE-03259/19	41-RHE-L1-03235/19	74	42	23.160,03 €	65.800,38 €	6.200,00 €	95.160,41 €	56,36%	53.633,15 €
H41481862	CP. SANTANDER 2	CAMAS	41-RHE-03158/19	41-RHE-L1-03134/19	75	42	22.595,12 €	56.561,72 €	4.755,25 €	83.912,09 €	59,69%	50.084,88 €
H41687732	C.P. JUAN SEBASTIAN ELCANO 11	DOS HERMANAS	41-RHE-02958/19	41-RHE-L1-02935/19	76	41	27.412,51 €	0,00 €	345,00 €	27.757,51 €	60,01%	16.656,03 €
H90454133	C.P. ANTONIO DELGADO 14 16 18	SEVILLA	41-RHE-03026/19	41-RHE-L1-03002/19	77	40	19.000,00 €	0,00 €	2.500,00 €	21.500,00 €	51,86%	11.150,00 €
E41264219	CP. CORDOBA 1	CAMAS	41-RHE-02487/19	41-RHE-L1-02465/19	78	40	15.142,00 €	48.723,00 €	5.200,00 €	69.065,00 €	61,53%	42.495,02 €
H41220112	CP. MADRID 28	RINCONADA (LA)	41-RHE-02474/19	41-RHE-L1-02452/19	79	39	0,00 €	66.812,77 €	7.423,64 €	74.236,41 €	70,62%	52.429,44 €
H41739483	CP. HUELVA 3	CAMAS	41-RHE-03211/19	41-RHE-L1-03187/19	80	39	16.980,25 €	50.159,09 €	4.755,25 €	71.894,59 €	54,82%	39.413,76 €
H41541814	CP. CERRAJEROS 1	SEVILLA	41-RHE-02688/19	41-RHE-L1-02665/19	81	35	0,00 €	114.488,58 €	6.242,00 €	120.730,58 €	65,27%	78.802,23 €
H91034264	CP. CORDOBA 5	CAMAS	41-RHE-03298/19	41-RHE-L1-03274/19	82	33	0,00 €	56.414,90 €	0,00 €	56.414,90 €	60,58%	34.175,87 €
H41627811	CP. CL ANGEL GANIVET 5	UTRERA	41-RHE-03204/19	41-RHE-L1-03180/19	83	32	0,00 €	74.231,94 €	4.000,00 €	78.231,94 €	53,12%	41.560,56 €
H41487109	CP. URB. LOS QUINEROS BLQ V	UTRERA	41-RHE-03099/19	41-RHE-L1-03075/19	84	32	16.416,20 €	73.837,87 €	4.000,00 €	94.254,07 €	54,56%	51.426,64 €
H41741364	CP. MATEO ALEMAN Y JUAN DE MENA A B	DOS HERMANAS	41-RHE-03300/19	41-RHE-L1-03276/19	85	32	0,00 €	49.357,63 €	4.000,00 €	53.357,63 €	55,91%	29.830,53 €
H41100157	CP. LOPEZ DE GOMARA 4	SEVILLA	41-RHE-03082/19	41-RHE-L1-03058/19	86	32	15.802,00 €	0,00 €	470,00 €	16.272,00 €	60,99%	9.923,50 €
H91135889	CP. ANGEL GAVINET 6	UTRERA	41-RHE-03178/19	41-RHE-L1-03154/19	87	32	0,00 €	77.206,94 €	4.000,00 €	81.206,94 €	55,07%	44.724,21 €
H41454273	CP. SEMBRADORES 3	SEVILLA	41-RHE-03313/19	41-RHE-L1-03289/19	88	32	0,00 €	127.300,00 €	6.400,00 €	133.700,00 €	54,43%	72.769,14 €

(1) - Porcentaje que supone la subvención respecto al coste total de la actuación

(2) - Cuantías condicionadas a su previa fiscalización



04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

Código Seguro De Verificación:

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/>

Url De Verificación

5/52



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla

Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO II-A.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA LINEA 1 (CONSERVACIÓN, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE LA ACCESIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	ORDEN	PUNTUACIÓN	COSTES SUBVENCIONABLES ACEPTADOS			COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN	%(1)	CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN (2)
							Conservación Base 6.1.a)	Accesibilidad Base 6.1.b)	Honorarios profesionales y otros gastos			
H41103318	CP. RUBEN DARIO 1	SEVILLA	41-RHE-03272/19	41-RHE-L1-03248/19	89	31	0,00 €	104.998,88 €	6.140,20 €	111.139,08 €	54,00%	60.015,08 €
H91712059	CP. PALMA DEL RIO 26	SEVILLA	41-RHE-03004/19	41-RHE-L1-02980/19	90	30	0,00 €	67.604,99 €	7.511,66 €	75.116,65 €	57,50%	43.192,04 €
H41442633	CP. SAN VIVENTE DE PAUL 2A	SEVILLA	41-RHE-02220/19	41-RHE-L1-02199/19	91	30	0,00 €	19.626,00 €	785,00 €	20.411,00 €	61,52%	12.556,77 €
E41196015	CP. PENSAMIENTO 6	SEVILLA	41-RHE-03312/19	41-RHE-L1-03288/19	92	30	0,00 €	68.867,68 €	5.125,00 €	73.992,68 €	63,31%	46.843,18 €
H41448903	C.P. SANCHEZ PERRIER 4	SEVILLA	41-RHE-03232/19	41-RHE-L1-03209/19	93	30	0,00 €	21.916,00 €	1.350,00 €	23.266,00 €	55,94%	13.016,00 €
H41598442	CP. PLAZA DE LOS LUCEROS 11	SEVILLA	41-RHE-03005/19	41-RHE-L1-02981/19	94	30	0,00 €	64.960,49 €	7.217,83 €	72.178,32 €	64,06%	46.239,09 €
H41461989	CP. RONDA PIO XII 18	SEVILLA	41-RHE-02434/19	41-RHE-L1-02412/19	95	30	0,00 €	77.979,77 €	5.125,00 €	83.104,77 €	56,33%	46.810,94 €
E41083783	CP. ALMAZAREROS 5	SEVILLA	41-RHE-03375/19	41-RHE-L1-03351/19	96	30	0,00 €	99.417,50 €	6.460,00 €	105.877,50 €	66,25%	70.140,93 €
H41448606	CP. TORRE DEL ORO 1	CAMAS	41-RHE-02360/19	41-RHE-L1-02339/19	97	30	0,00 €	68.356,00 €	4.910,00 €	73.266,00 €	59,25%	43.409,94 €
H41560574	CP. NUMANCIA 5	SEVILLA	41-RHE-02997/19	41-RHE-L1-02973/19	98	30	0,00 €	124.062,95 €	13.784,77 €	137.847,72 €	52,89%	72.911,95 €
H91587675	CP. ANGEL GANIVET 4	UTRERA	41-RHE-03325/19	41-RHE-L1-03301/19	99	27	17.143,41 €	68.174,36 €	4.000,00 €	89.317,77 €	69,31%	61.902,67 €
H41457581	CP. URB. JARDIN ATALAYA 4	CAMAS	41-RHE-02098/19	41-RHE-L1-02077/19	100	27	194.105,00 €	0,00 €	18.225,00 €	212.330,00 €	32,81%	69.655,50 €
H91866830	CP. SAN CRISTOBAL 6	ALGABA (LA)	41-RHE-02733/19	41-RHE-L1-02710/19	101	27	0,00 €	58.622,23 €	1.303,11 €	59.925,34 €	57,50%	34.457,01 €
H41439290	C.P PLAZA ZOCODOVER 5	SEVILLA	41-RHE-02993/19	41-RHE-L1-02969/19	102	27	0,00 €	80.996,81 €	8.999,64 €	89.996,45 €	59,69%	53.716,54 €
H41080177	CP. MAR JÓNICO 11	SEVILLA	41-RHE-02357/19	41-RHE-L1-02336/19	103	27	0,00 €	64.068,84 €	7.118,76 €	71.187,60 €	64,50%	45.915,92 €
H41666348	CP. SANTA MARIA DE GRACIA 62	CAMAS	41-RHE-02480/19	41-RHE-L1-02458/19	104	27	20.054,34 €	100.085,46 €	6.150,00 €	126.289,80 €	56,02%	70.745,87 €
H91035832	CP. CL ANTONIO DE NEBRIJA 9	SEVILLA	41-RHE-02091/19	41-RHE-L1-02070/19	105	27	0,00 €	28.030,06 €	4.372,36 €	32.402,42 €	56,03%	18.155,79 €
H41404427	CP. ESPORLAS 36	CAMAS	41-RHE-03048/19	41-RHE-L1-03024/19	106	27	0,00 €	58.466,25 €	3.336,00 €	61.802,25 €	49,67%	30.698,96 €
H41109802	C.P. NUMANCIA 8	SEVILLA	41-RHE-02994/19	41-RHE-L1-02970/19	107	27	0,00 €	124.062,95 €	13.784,77 €	137.847,72 €	54,00%	74.437,58 €
H91306860	CP. CIUDAD DE PATERNA 8	SEVILLA	41-RHE-03126/19	41-RHE-L1-03102/19	108	27	0,00 €	90.231,49 €	5.000,00 €	95.231,49 €	55,99%	53.322,97 €
H41547696	CP. PINO FLORES BQ21	SEVILLA	41-RHE-02628/19	41-RHE-L1-02605/19	109	27	0,00 €	59.819,40 €	6.646,60 €	66.466,00 €	56,58%	37.604,44 €

(1) - Porcentaje que supone la subvención respecto al coste total de la actuación

(2) - Cuantías condicionadas a su previa fiscalización



04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

6/52

Página



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO II-A.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA LINEA 1 (CONSERVACIÓN, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE LA ACCESIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	ORDEN	PUNTUACIÓN	COSTES SUBVENCIONABLES ACEPTADOS			COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN	%(1)	CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN (2)
							Conservación Base 6.1.a)	Accesibilidad Base 6.1.b)	Honorarios profesionales y otros gastos			
H41237033	CP. FUNDIDORES 3	SEVILLA	41-RHE-03405/19	41-RHE-L1-03381/19	110	27	0,00 €	110.137,22 €	5.181,72 €	115.318,94 €	60,58%	69.865,40 €
H41629296	CP. SAN VICENTE DE PAUL 48	SEVILLA	41-RHE-03064/19	41-RHE-L1-03040/19	111	27	0,00 €	56.264,00 €	1.600,00 €	57.864,00 €	54,74%	31.672,44 €
H41479189	CP. EVARISTO DEL CASTILLO 17	CAMAS	41-RHE-02372/19	41-RHE-L1-02350/19	112	26	18.093,00 €	67.718,00 €	5.750,00 €	91.561,00 €	64,87%	59.391,99 €
H41442617	CP. EDIFICIO CALLE MADRID 94	RINCONADA (LA)	41-RHE-02581/19	41-RHE-L1-02559/19	113	24	6.671,50 €	174.622,09 €	16.130,40 €	197.423,99 €	53,82%	106.258,91 €
H41430661	CP. PUERTO PIQUERAS 5	SEVILLA	41-RHE-02584/19	41-RHE-L1-02562/19	114	24	0,00 €	101.021,69 €	11.364,30 €	112.385,99 €	57,65%	64.789,30 €
H91442392	CP. MENENDEZ PIDAL 2	UTRERA	41-RHE-03358/19	41-RHE-L1-03334/19	115	24	0,00 €	53.192,56 €	3.840,00 €	57.032,56 €	64,50%	36.785,92 €
H41437286	CP. MAR CASPIO 9	SEVILLA	41-RHE-02468/19	41-RHE-L1-02446/19	116	20	0,00 €	13.417,12 €	0,00 €	13.417,12 €	64,69%	8.678,99 €

(1) - Porcentaje que supone la subvención respecto al coste total de la actuación
(2) - Cuantías condicionadas a su previa fiscalización



04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

Código Seguro De Verificación:

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación

7/52

Página



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla

Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.



**ANEXO II-B.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
LINEA 2 (MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD)**

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	ORDEN	PUNTUACIÓN	COSTES SUBVENCIONABLES ACEPTADOS		COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN	%(1)	CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN
							Sostenibilidad Base 6.1.c)	Honorarios profesionales y otros gastos			

04/12/2020

Fecha

8/52

Página

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

Código Seguro De Verificación:

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación



(1) - Porcentaje que supone la subvención respecto al coste total de la actuación
(2) - Contados desde la publicación de la concesión de la subvención

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO III-A.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR LAS CAUSAS INDICADAS LINEA 1 (CONSERVACIÓN, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE LA ACCESIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	CAUSAS
H41725664	CP. GUSTAVO GALLARDO 6	SEVILLA	41-RHE-01883/19	41-RHE-L1-01865/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41495508	CP. NIÑO DE LA PALMA 21	SEVILLA	41-RHE-01890/19	41-RHE-L1-01872/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41624370	CP. NAVIO ARGOS 9	SEVILLA	41-RHE-01903/19	41-RHE-L1-01885/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41552852	CP.FERIA DE MUESTRAS 7	SEVILLA	41-RHE-01904/19	41-RHE-L1-01886/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta documentación acreditativa de la titularidad de las viviendas, exigible según Base 19ª, apartado 2. c) - No aporta declaración responsable de los propietarios, exigible según Base 19ª, apartado 2.d) - No aporta proyecto técnico ni memoria valorada, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - No aporta presupuesto de ejecución de las obras, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) - Acta de la Comunidad incompleta, no incluye cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvención.
H21284112	CP. SAN ISIDRO LABRADOR 49	MAIRENA DEL ALJARAFE	41-RHE-01906/19	41-RHE-L1-01888/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - En el proyecto técnico o memoria valorada no se aporta el presupuesto desglosado por partidas y tipo de actuación, exigible según Base 19ª, apartado 2.f)
E41192857	CP. OLIVARES 4	BORMUJOS	41-RHE-01912/19	41-RHE-L1-01894/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta documentación acreditativa de la titularidad de las viviendas, exigible según Base 19ª, apartado 2. c) - No aporta declaración responsable de los propietarios, exigible según Base 19ª, apartado 2.d) - No aporta proyecto técnico ni memoria valorada, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - No aporta presupuesto de ejecución de las obras, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. - Acta de la Comunidad incompleta, no incluye cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvención.
H90101627	CP. MEMPHIS 5	SEVILLA	41-RHE-01916/19	41-RHE-L1-01898/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta documentación acreditativa de la titularidad de las viviendas, exigible según Base 19ª, apartado 2. c) - No aporta declaración responsable de los propietarios, exigible según Base 19ª, apartado 2.d) - No aporta proyecto técnico ni memoria valorada, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - No aporta presupuesto de ejecución de las obras, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. - Acta de la Comunidad incompleta, no incluye cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvención.
H41649849	CP. BEATRIZ DE SUABIA 121	SEVILLA	41-RHE-01917/19	41-RHE-L1-01899/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa



04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

Código Seguro De Verificación:

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Página

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Url De Verificación

9/52



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO III-A.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR LAS CAUSAS INDICADAS LINEA 1 (CONSERVACIÓN, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE LA ACCESIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	CAUSAS	
H41442195	CP. CEREZA 2	SEVILLA	41-RHE-01919/19	41-RHE-L1-01901/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91045237	CP. BUTRON 7	SEVILLA	41-RHE-01920/19	41-RHE-L1-01902/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41457680	CP. MAR NEGRO 2	SEVILLA	41-RHE-01921/19	41-RHE-L1-01903/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta presupuesto de ejecución de las obras, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) - Acta de la Comunidad incompleta, no nombra representante, falta importe del presupuesto aceptado y nombre de la empresa constructora, así como cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvención.
H41826199	CP. CL PADRE GARCIA VILLET 5	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	41-RHE-01935/19	41-RHE-L1-01917/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41845686	CP. AGUSTIN MORETO 49	SEVILLA	41-RHE-01938/19	41-RHE-L1-01920/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41097346	CP. MANUEL CASANA 11	SEVILLA	41-RHE-01947/19	41-RHE-L1-01929/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41447269	CP. TANGUILLOS 15	SEVILLA	41-RHE-01951/19	41-RHE-L1-01933/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41546243	CP. AVELLANA 8	SEVILLA	41-RHE-01974/19	41-RHE-L1-01956/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41634262	CP. MAR ROJO 4	SEVILLA	41-RHE-01976/19	41-RHE-L1-01958/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta presupuesto de ejecución de las obras, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) - Acta de la comunidad incompleta, falta importe del presupuesto aceptado y nombre de la empresa constructora, así como cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvención.
H41918368	CP. IMAGINERO FERNANDEZ ANDES 5	SEVILLA	41-RHE-01981/19	41-RHE-L1-01963/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta presupuesto de ejecución de las obras, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) - Acta de la Comunidad incompleta, no incluye cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvención.
H41494741	CP. MADRID 98 PORTALC	RINCONADA (LA)	41-RHE-01982/19	41-RHE-L1-01964/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41140120	CP. CAMINO DE LOS TOROS 7 PORTAL 2	SEVILLA	41-RHE-01991/19	41-RHE-L1-01973/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
E41249095	CP. MAR NEGRO 6	SEVILLA	41-RHE-01995/19	41-RHE-L1-01977/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta presupuesto de ejecución de las obras, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) - Acta de la Comunidad incompleta, no nombra representante, falta importe del presupuesto aceptado y nombre de la empresa constructora, así como cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvención.



04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/>

Página

10/52

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla

Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO III-A.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR LAS CAUSAS INDICADAS LINEA 1 (CONSERVACIÓN, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE LA ACCESIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	CAUSAS	
H-91793935	CP.CORRAL DE LAS MARAVILLAS 13	SEVILLA	41-RHE-02017/19	41-RHE-L1-01998/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta proyecto técnico ni memoria valorada, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. - Acta de la Comunidad incompleta, no incluye cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvención.
E41269734	CP. MAR CASPIO 2	SEVILLA	41-RHE-02021/19	41-RHE-L1-02002/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta presupuesto de ejecución de las obras, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) - Acta de la Comunidad incompleta, no incluye cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvención.
H41299389	CP. NTRA. SRA. OLIVA 23	SEVILLA	41-RHE-02029/19	41-RHE-L1-02010/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41797515	CP. RECREO SAN JOSE	DOS HERMANAS	41-RHE-02037/19	41-RHE-L1-02018/19	No Subvencionable	Incumple requisitos Base Quinta 2.d). El edificio no está finalizado antes de 1996, y no se cumplen ninguna de las excepciones reflejadas en dicho apartado.
H91957266	CP. C. PERIS MENCHETA 24 CASA1	SEVILLA	41-RHE-02042/19	41-RHE-L1-02023/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- En el proyecto técnico o memoria valorada no se aporta el presupuesto desglosado por partidas y tipo de actuación, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
H41552399	CP. AVENIDA DE MAIRENA 13	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	41-RHE-02044/19	41-RHE-L1-02025/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41404773	CP. URBANIZACION ALGARROBO	ALCALA DE GUADAIRA	41-RHE-02051/19	41-RHE-L1-02032/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta documentación acreditativa de la titularidad de las viviendas, exigible según Base 19ª, apartado 2. c)
H91005041	CP EDIFICIO BUENAVISTA PORTAL 2	ALCALA DE GUADAIRA	41-RHE-02052/19	41-RHE-L1-02033/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
H41812843	CP. FERNANDO ZOBEL 2 EDIFICIO SENADOR	SEVILLA	41-RHE-02059/19	41-RHE-L1-02040/19	No Subvencionable	Incumple requisitos Base Quinta 2.d). El edificio no está finalizado antes de 1996, y no se cumplen ninguna de las excepciones reflejadas en dicho apartado.
E91738567	CP HERENCIA YACENTE DE DIEGO MOLINA	SEVILLA	41-RHE-02061/19	41-RHE-L1-02042/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41298092	CP. CHAROLISTAS 2	SEVILLA	41-RHE-02067/19	41-RHE-L1-02047/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41591215	CP. EDIFICIO SAN DIEGO	CASTILLEJA DE LA CUESTA	41-RHE-02074/19	41-RHE-L1-02053/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
H41846973	CP. LAS GONDOLAS M-3 B-9	SEVILLA	41-RHE-02081/19	41-RHE-L1-02060/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa



Fecha
04/12/2020

Código Seguro De Verificación:
BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

Firmado Por
SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Página
11/52

Uri De Verificación
<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO III-A.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR LAS CAUSAS INDICADAS LINEA 1 (CONSERVACIÓN, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE LA ACCESIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	CAUSAS	
H91723197	CP. SAN JUAN BOSCO 25	UTRERA	41-RHE-02087/19	41-RHE-L1-02066/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41974239	CP.ANTONIO DE NEBRIJA 3	SEVILLA	41-RHE-02088/19	41-RHE-L1-02067/19	Denegada por Incumplimiento de Requisitos	- No aporta Acta/Acuerdo de la Comunidad de Propietarios, exigible según Base 19ª, apartado 2.b)
H41460650	CP. URB. JARDIN ATALAYA 3	CAMAS	41-RHE-02096/19	41-RHE-L1-02075/19	Denegada por Incumplimiento de Requisitos	- Incumple requisito Base 5ª, apartado 1.a): Los ingresos de las unidades de convivencia residentes en, al menos, la mitad de las viviendas que componen el edificio sean inferiores a 5,50 veces el IPREM.
H91520981	CP. RESIDENCIAL VIJALDOSO FASE 13 PORTAL 8	DOS HERMANAS	41-RHE-02101/19	41-RHE-L1-02080/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41551292	CP. OBISPO BELLIDO CARO 6	CASTILLEJA DE LA CUESTA	41-RHE-02114/19	41-RHE-L1-02093/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- En el proyecto técnico o memoria valorada no se aporta el presupuesto desglosado por partidas y tipo de actuación, exigible según Base 19ª, apartado 2.f)
H41290735	CP. ZAMBRA 3	SEVILLA	41-RHE-02116/19	41-RHE-L1-02095/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91495184	CP. JABUGO 38	SEVILLA	41-RHE-02156/19	41-RHE-L1-02135/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H90393927	CP. CERVANTES 53	ISLA MAYOR	41-RHE-02167/19	41-RHE-L1-02146/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91377085	CP. CORRAL DE LOS BARQUILLEROS 10	SEVILLA	41-RHE-02168/19	41-RHE-L1-02147/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41572025	CP. CAMINO DE LOS TOROS 2	SEVILLA	41-RHE-02169/19	41-RHE-L1-02148/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta proyecto técnico ni memoria valorada, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. - Acta de la comunidad incompleta, falta importe del presupuesto aceptado y nombre de la empresa constructora, así como cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvención.
H41446691	CP. AVDA. DE LA PAZ 2	SEVILLA	41-RHE-02170/19	41-RHE-L1-02149/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41994906	CP. VIRGEN DE LOS REYES BL1	DOS HERMANAS	41-RHE-02178/19	41-RHE-L1-02157/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91057331	CP. VECINOS PLAZA AXATI 2	LORA DEL RIO	41-RHE-02181/19	41-RHE-L1-02160/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41434325	CP. NTRA SRA DE LA OLIVA 53	SEVILLA	41-RHE-02182/19	41-RHE-L1-02161/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa



04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

Código Seguro De Verificación:

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Página

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/

12/52

Firmado Por
Uri De Verificación

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla

Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO III-A.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR LAS CAUSAS INDICADAS LINEA 1 (CONSERVACIÓN, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE LA ACCESIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	CAUSAS	
H91251793	CP. PLAZA DE ORIENTE 8	SEVILLA	41-RHE-02185/19	41-RHE-L1-02164/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta documentación acreditativa de la titularidad de las viviendas, exigible según Base 19ª, apartado 2. c) - No aporta anexo II y declaraciones responsables suficientes de las viviendas
H41755042	CP. ROMERO 2	LORA DEL RIO	41-RHE-02188/19	41-RHE-L1-02167/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41079526	CP. MAR MENOR 1	SEVILLA	41-RHE-02193/19	41-RHE-L1-02172/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91188029	CP AXATI 1	LORA DEL RIO	41-RHE-02194/19	41-RHE-L1-02173/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91039354	CP. CORRAL DE LAS MARAVILLAS 9	SEVILLA	41-RHE-02198/19	41-RHE-L1-02177/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta proyecto técnico ni memoria valorada, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - Acta de la comunidad incompleta, falta importe del presupuesto aceptado y nombre de la empresa constructora, así como cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvención.
H41294463	CP. TAMBRE 14	SEVILLA	41-RHE-02200/19	41-RHE-L1-02179/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Acta/Acuerdo de la Comunidad de Propietarios, exigible según Base 19ª, apartado 2.b) - No aporta proyecto técnico ni memoria valorada, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. - No aporta declaración responsable de los propietarios, exigible según Base 19ª, apartado 2.d) - Incumple requisito Base 5ª, apartado 1.a): Los ingresos de las unidades de convivencia residentes en, al menos, la mitad de las viviendas que componen el edificio sean inferiores a 5,50 veces el IPREM. - No se aportan la Declaración responsable ni los Anexo II de los vecinos.
H91865543	CP. AVD. CIUDAD JARDIN 17-19-21	SEVILLA	41-RHE-02201/19	41-RHE-L1-02180/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41819293	CP. GENERAL OLLERO 2	SEVILLA	41-RHE-02208/19	41-RHE-L1-02187/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41292384	CP. EL GRECO A 1	SEVILLA	41-RHE-02214/19	41-RHE-L1-02193/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41450453	CP. PARQUE AMATE 8	SEVILLA	41-RHE-02224/19	41-RHE-L1-02203/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41386137	CP. REGRESO DEL HIJO PRODIGO 2	SEVILLA	41-RHE-02227/19	41-RHE-L1-02206/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91306621	CP. AVDA DE SEVILLA 47-79	PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)	41-RHE-02228/19	41-RHE-L1-02207/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa



04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

Código Seguro De Verificación:

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación

13/52

Página



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO III-A.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR LAS CAUSAS INDICADAS LINEA 1 (CONSERVACIÓN, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE LA ACCESIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	CAUSAS	
H91028761	CP. RIOPIEDRAS 12	SEVILLA	41-RHE-02230/19	41-RHE-L1-02209/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91274266	CP. CURRO CUCHARES	SEVILLA	41-RHE-02235/19	41-RHE-L1-02214/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91051805	CP. CRISTO DEL BUEN FIN 8	SEVILLA	41-RHE-02237/19	41-RHE-L1-02216/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H90293614	CP. AVDA. ANDALUCIA 2	ECIJA	41-RHE-02238/19	41-RHE-L1-02217/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41680570	CP. JUAN DE ANGULO 1	ECIJA	41-RHE-02240/19	41-RHE-L1-02219/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41619313	CP. TEODOSIO 20	SEVILLA	41-RHE-02241/19	41-RHE-L1-02220/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41669425	CP. MARIA AUXILIADORA 10	ECIJA	41-RHE-02242/19	41-RHE-L1-02221/19	Denegada por Incumplimiento de Requisitos	- Incumple requisito Base 5ª, apartado 2.a): Que, al menos, el 50 por ciento de las viviendas constituyan el domicilio habitual y permanente de las personas residentes.
H41484130	CP. PLAZA DE GOMILA 1	SEVILLA	41-RHE-02250/19	41-RHE-L1-02229/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41486812	CP. PLAZA DE ORIENTE 12	SEVILLA	41-RHE-02254/19	41-RHE-L1-02233/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta anexo II y declaraciones responsables de las viviendas
H41589169	CP. PLAZA DE GOMILA 12	SEVILLA	41-RHE-02264/19	41-RHE-L1-02243/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41592908	CP. ALFONSO JARAMILLO 2	SEVILLA	41-RHE-02274/19	41-RHE-L1-02253/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41455395	CP. PLAZA DE LAS MONJAS 3	SEVILLA	41-RHE-02290/19	41-RHE-L1-02269/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta anexo II y declaraciones responsables de las viviendas. No aporta Anexo II de la comunidad
H91242503	CP. AVENDAÑO 1	ECIJA	41-RHE-02315/19	41-RHE-L1-02294/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91420711	CP. PLAZA DE LOS DUENDES DE SEVILLA 8	SEVILLA	41-RHE-02318/19	41-RHE-L1-02297/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41297649	CP. CANTABRIA 7	SEVILLA	41-RHE-02320/19	41-RHE-L1-02299/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41459264	CP. MIGUEL CID 38	SEVILLA	41-RHE-02332/19	41-RHE-L1-02311/19	Denegada por Incumplimiento de Requisitos	- Incumple requisito Base 5ª, apartado 1.a): Los ingresos de las unidades de convivencia residentes en, al menos, la mitad de las viviendas que componen el edificio sean inferiores a 5,50 veces el IPREM.



04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

Código Seguro De Verificación:

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/>

Url De Verificación

14/52

Página

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla

Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO III-A.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR LAS CAUSAS INDICADAS LINEA 1 (CONSERVACIÓN, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE LA ACCESIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	CAUSAS
H41464710	CP. PLAZA DE LOS LUCEROS 6	SEVILLA	41-RHE-02340/19	41-RHE-L1-02319/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41484327	CP. LA MONTERIA 5 ANTES 33	SEVILLA	41-RHE-02352/19	41-RHE-L1-02331/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41582339	CP. ENTRENARANJOS 3	DOS HERMANAS	41-RHE-02358/19	41-RHE-L1-02337/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41412412	CP. SANTA MARIA DE ORDAS 14	SEVILLA	41-RHE-02365/19	41-RHE-L1-02343/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H90450958	CP. CALLE HERMANO PABLO 4	SEVILLA	41-RHE-02369/19	41-RHE-L1-02347/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91160580	CP. NUCLEO RESIDENCIAL JUAN DE LA COSA 6	DOS HERMANAS	41-RHE-02371/19	41-RHE-L1-02349/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41956301	CP. CALLE MARZO 12	SEVILLA	41-RHE-02374/19	41-RHE-L1-02352/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91372508	CP. CIUDAD DE RONDA 3	SEVILLA	41-RHE-02393/19	41-RHE-L1-02371/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41602947	CP. PUERTO DE PIEDRAFITA 8	SEVILLA	41-RHE-02394/19	41-RHE-L1-02372/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
E4119596	CP. ALFARERÍA 36	SEVILLA	41-RHE-02413/19	41-RHE-L1-02391/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41351339	CP. PLAZA DEL SELLA 7	SEVILLA	41-RHE-02416/19	41-RHE-L1-02394/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41970369	CP. VIRGEN ESCARDIEL 1	SEVILLA	41-RHE-02419/19	41-RHE-L1-02397/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91775874	CP. SUECIA 6 PORTAL E	SEVILLA	41-RHE-02421/19	41-RHE-L1-02399/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91344259	CP. PLAZA DE ROMA 20	DOS HERMANAS	41-RHE-02423/19	41-RHE-L1-02401/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. - Acta de la Comunidad incompleta, no incluye cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvención.
H41473463	CP. ISIDORO PÁEZ 4	CAMAS	41-RHE-02424/19	41-RHE-L1-02402/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - Incumple requisito Base 5ª, apartado 2.a): Que, al menos, el 50 por ciento de las viviendas constituyan el domicilio habitual y permanente de las personas residentes. - Incumple requisito Base 5ª, apartado 1.a): Los ingresos de las unidades de convivencia residentes en, al menos, la mitad de las viviendas que componen el edificio sean inferiores a 5,50 veces el IPREM.



04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

Código Seguro De Verificación:

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/>Firmado Por
Url De Verificación

15/52



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO III-A.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR LAS CAUSAS INDICADAS LINEA 1 (CONSERVACIÓN, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE LA ACCESIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	CAUSAS	
H41640012	CP. ALBUERA 21	SEVILLA	41-RHE-02425/19	41-RHE-L1-02403/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
E41213455	CP. ALFARERÍA 35-37	SEVILLA	41-RHE-02426/19	41-RHE-L1-02404/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta proyecto técnico ni memoria valorada, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - Acta de la Comunidad incompleta, no incluye cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvención.
H41300120	CP. BAHIA DE CADIZ 7	SEVILLA	41-RHE-02429/19	41-RHE-L1-02407/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41923095	CP. CHAPISTA 4	SEVILLA	41-RHE-02436/19	41-RHE-L1-02414/19	Desistida a solicitud de los interesados	- Desistida a solicitud de los interesados
H91081604	CP. ALFONSO JARAMILLO 3	SEVILLA	41-RHE-02443/19	41-RHE-L1-02421/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41368994	CP. PEDRO DE MENDOZA 1	SEVILLA	41-RHE-02444/19	41-RHE-L1-02422/19	Desistida a solicitud de los interesados	- Desistida a solicitud de los interesados
H41466723	CP. SIERRA DE GATA16	SEVILLA	41-RHE-02445/19	41-RHE-L1-02423/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41989559	CP. CALLE REAL 20	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	41-RHE-02446/19	41-RHE-L1-02424/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41837543	CP. BARTOLOMÉ DE MEDINA 17	SEVILLA	41-RHE-02449/19	41-RHE-L1-02427/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91288910	CP. FERNANDEZ CAMPOS 15	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	41-RHE-02458/19	41-RHE-L1-02436/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H90448192	C.P. FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE 3	SEVILLA	41-RHE-02462/19	41-RHE-L1-02440/19	Denegada por Incumplimiento de Requisitos	- Incumple requisito Base 5ª, apartado 1.a): Los ingresos de las unidades de convivencia residentes en, al menos, la mitad de las viviendas que componen el edificio sean inferiores a 5,50 veces el IPREM.
H41283367	CP. AVENIDA DE ALTAMIRA 9	SEVILLA	41-RHE-02463/19	41-RHE-L1-02441/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta documentación acreditativa de la titularidad de las viviendas, exigible según Base 19ª, apartado 2. c) - No aporta proyecto técnico ni memoria valorada, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - No aporta presupuesto de ejecución de las obras, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) En los Anexos II presentados no autorizan a ver la residencia ni los ingresos.
H41364050	CP. FRANCISCO MADRIGAL MARIN 2 BLOQ 7	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	41-RHE-02466/19	41-RHE-L1-02444/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41101676	CP. MANUEL DE LANDO 1	SEVILLA	41-RHE-02467/19	41-RHE-L1-02445/19	Denegada por Incumplimiento de Requisitos	- Incumple requisito Base 5ª, apartado 1.a): Los ingresos de las unidades de convivencia residentes en, al menos, la mitad de las viviendas que componen el edificio sean inferiores a 5,50 veces el IPREM.
H41477902	CP. NUESTRA SEÑORA DE LA OLIVA 1	SEVILLA	41-RHE-02471/19	41-RHE-L1-02449/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa



04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

Código Seguro De Verificación:

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Firmado Por
Url De Verificación

16/52

Página

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla

Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO III-A.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR LAS CAUSAS INDICADAS LINEA 1 (CONSERVACIÓN, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE LA ACCESIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	CAUSAS	
H41931015	CP. TEJARES 3	SEVILLA	41-RHE-02476/19	41-RHE-L1-02454/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41692765	CP. CARRETERA DE CARMONA 26	SEVILLA	41-RHE-02481/19	41-RHE-L1-02459/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41435793	CP. CONDE DE HALCÓN 10	SEVILLA	41-RHE-02482/19	41-RHE-L1-02460/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Acta/Acuerdo de la Comunidad de Propietarios, exigible según Base 19ª, apartado 2.b) - No aporta proyecto técnico ni memoria valorada, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - No aporta presupuesto de ejecución de las obras, exigible según Base 19ª, apartado 2.g)
H41247255	CP. AVENIDA RONDA DE PIO XII 15	SEVILLA	41-RHE-02484/19	41-RHE-L1-02462/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91264283	CP. CARRETERA DE CARMONA 24	SEVILLA	41-RHE-02485/19	41-RHE-L1-02463/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H90109398	CP. LANZA 5-7	SEVILLA	41-RHE-02489/19	41-RHE-L1-02467/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91359000	CP. BENJUMEA 2	RINCONADA (LA)	41-RHE-02491/19	41-RHE-L1-02469/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41294679	CP. GLADIOLO 9	SEVILLA	41-RHE-02493/19	41-RHE-L1-02471/19	Desistida a solicitud de los interesados	- Desistida a solicitud de los interesados
H41467663	CP. JUSTINO MATUTE 12	SEVILLA	41-RHE-02495/19	41-RHE-L1-02473/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91830489	CP. NUESTRA SEÑORA DE LA OLIVA 110	SEVILLA	41-RHE-02496/19	41-RHE-L1-02474/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41650607	CP. CALLE ALAMO 5	DOS HERMANAS	41-RHE-02498/19	41-RHE-L1-02476/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- Incumple requisito Base 5ª, apartado 1.a): Los ingresos de las unidades de convivencia residentes en, al menos, la mitad de las viviendas que componen el edificio sean inferiores a 5,50 veces el IPREM. - Incumple requisito Base 5ª, apartado 2.a): Que, al menos, el 50 por ciento de las viviendas constituyan el domicilio habitual y permanente de las personas residentes.
H41960428	CP. MATAHACAS 5	SEVILLA	41-RHE-02499/19	41-RHE-L1-02477/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91036335	CP. PLAZA JOSE DEL CASTILLO DIAZ 7	SEVILLA	41-RHE-02502/19	41-RHE-L1-02480/19	Denegada por Incumplimiento de Requisitos	- Incumple requisito Base 5ª, apartado 2.a): Que, al menos, el 50 por ciento de las viviendas constituyan el domicilio habitual y permanente de las personas residentes.
H41436098	CP. BOLSENA 9	DOS HERMANAS	41-RHE-02503/19	41-RHE-L1-02481/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.



04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

Código Seguro De Verificación:

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/>

17/52

Firmado Por
Uri De Verificación

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla

Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO III-A.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR LAS CAUSAS INDICADAS LINEA 1 (CONSERVACIÓN, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE LA ACCESIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	CAUSAS	
H41705393	CP. PUERTO DE LA MORA 4	SEVILLA	41-RHE-02504/19	41-RHE-L1-02482/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta proyecto técnico ni memoria valorada, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. - Acta de la comunidad incompleta, falta importe del presupuesto aceptado y nombre de la empresa constructora.
H91595694	CP. JUPITER 6	SEVILLA	41-RHE-02507/19	41-RHE-L1-02485/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. - Acta de la Comunidad incompleta, no incluye cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvención.
H41982554	CP. PARROCO LARA ARAUJO BLOQ 2	ALCALA DE GUADAIRA	41-RHE-02508/19	41-RHE-L1-02486/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41102484	CP. MANUEL DE LANDO 4	SEVILLA	41-RHE-02510/19	41-RHE-L1-02488/19	Denegada por Incumplimiento de Requisitos	- Incumple requisito Base 5ª, apartado 2.a): Que, al menos, el 50 por ciento de las viviendas constituyan el domicilio habitual y permanente de las personas residentes. - Incumple requisito Base 5ª, apartado 1.a): Los ingresos de las unidades de convivencia residentes en, al menos, la mitad de las viviendas que componen el edificio sean inferiores a 5,50 veces el IPREM.
H41416702	CP. AGUILA BLANCA 1	SEVILLA	41-RHE-02511/19	41-RHE-L1-02489/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41607763	CP. PIO XII 2	GINES	41-RHE-02513/19	41-RHE-L1-02491/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41287442	CP. PÍO XII 3	SEVILLA	41-RHE-02515/19	41-RHE-L1-02493/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
E41079187	CP. VITERBO 7	DOS HERMANAS	41-RHE-02518/19	41-RHE-L1-02496/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
H91540708	CP. NUESTRA SEÑORA DE LA OLIVA 24	SEVILLA	41-RHE-02519/19	41-RHE-L1-02497/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41506130	CP. BOLSENA 10	DOS HERMANAS	41-RHE-02520/19	41-RHE-L1-02498/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta proyecto técnico ni memoria valorada, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) No se aporta memoria valorada ni proyecto, sólo un informe técnico. En informe técnico no se aporta planimetría ni medición y tampoco el presupuesto desglosado por partidas y tipo de actuación. Tampoco se justifica la adecuación de la actuación al Código Técnico de la Edificación y demás normativa de aplicación, exigible según Base 19ª, apartado 2.f)
H41681164	CP. LA HACIENDA 1	CAMAS	41-RHE-02523/19	41-RHE-L1-02501/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa



04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

Código Seguro De Verificación:

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Página

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/

18/52

Firmado Por
Url De Verificación

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO III-A.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR LAS CAUSAS INDICADAS LINEA 1 (CONSERVACIÓN, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE LA ACCESIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	CAUSAS	
H91228874	CP. MAQUEDA 1	SEVILLA	41-RHE-02526/19	41-RHE-L1-02504/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91823229	CP. FLORENTINO BARTOLOMÉ ZORRILLA 6	MARCHENA	41-RHE-02527/19	41-RHE-L1-02505/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41434168	CP. DOCTOR FEDRIANI 39	SEVILLA	41-RHE-02529/19	41-RHE-L1-02507/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41082991	CP. MAR MEDITERRÁNEO 11	SEVILLA	41-RHE-02530/19	41-RHE-L1-02508/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41631821	CP. ROSALIA DE CASTRO 48	RINCONADA (LA)	41-RHE-02531/19	41-RHE-L1-02509/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
E41248956	CP. BRENES 8	SEVILLA	41-RHE-02537/19	41-RHE-L1-02515/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
E41183245	CP. EDIFICIO CALLE MADRID 47	RINCONADA (LA)	41-RHE-02545/19	41-RHE-L1-02523/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41447905	CP. AMOR 32	SEVILLA	41-RHE-02550/19	41-RHE-L1-02528/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41237900	CP. EDIFICIOS NAVIESTE I-II	SEVILLA	41-RHE-02554/19	41-RHE-L1-02532/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91201285	CP. ESTRELLA ACAMAR 1	SEVILLA	41-RHE-02566/19	41-RHE-L1-02544/19	Denegada por Incumplimiento de Requisitos	- Incumple requisito Base 5ª, apartado 1.a): Los ingresos de las unidades de convivencia residentes en, al menos, la mitad de las viviendas que componen el edificio sean inferiores a 5,50 veces el IPREM.
H41462979	CP. PLAZA DEL OBRADOIRO 1	SEVILLA	41-RHE-02574/19	41-RHE-L1-02552/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41565730	CP. HUERTA DEL AGUILA 13	SEVILLA	41-RHE-02578/19	41-RHE-L1-02556/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41557554	CP. CASA DEL SUEÑO 9	RINCONADA (LA)	41-RHE-02587/19	41-RHE-L1-02565/19	Denegada por Incumplimiento de Requisitos	- No aporta Acta/Acuerdo de la Comunidad de Propietarios, exigible según Base 19ª, apartado 2.b)
H90425224	CP. INES ROSALES 1	CASTILLEJA DE LA CUESTA	41-RHE-02604/19	41-RHE-L1-02582/19	Denegada por Incumplimiento de Requisitos	- La Comunidad de Propietarios no se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias. (Base 3ª 4)
H41527219	CP. RESIDENCIAL EL HIDALGO BLOQUE 2	SEVILLA	41-RHE-02611/19	41-RHE-L1-02588/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- En el proyecto técnico o memoria valorada no se aporta el presupuesto desglosado por partidas y tipo de actuación, exigible según Base 19ª, apartado 2.f)
H91697821	CP. FRAY DIEGO DE CADIZ 20	SEVILLA	41-RHE-02612/19	41-RHE-L1-02589/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- En el proyecto técnico o memoria valorada no se aporta el presupuesto desglosado por partidas y tipo de actuación, exigible según Base 19ª, apartado 2.f)



04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

SUSANA ROCÍO CAYUELAS PORRAS

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/>

19/52

Página

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO III-A.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR LAS CAUSAS INDICADAS LINEA 1 (CONSERVACIÓN, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE LA ACCESIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	CAUSAS	
H41436619	CP. PLAZA DE ROMA 2	DOS HERMANAS	41-RHE-02617/19	41-RHE-L1-02594/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. - Acta de la Comunidad incompleta, no incluye cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvención.
H41365735	CP. CULTURA 2 EDF. ALANDALUS 2	RINCONADA (LA)	41-RHE-02623/19	41-RHE-L1-02600/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Acta/Acuerdo de la Comunidad de Propietarios, exigible según Base 19ª, apartado 2.b)
H90170721	CP. CORRAL DEL MORO 8	SEVILLA	41-RHE-02634/19	41-RHE-L1-02611/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41990664	CP. PLAZA PINTOR GONZÁLEZ SANTOS 3	SEVILLA	41-RHE-02637/19	41-RHE-L1-02614/19	Desistida a solicitud de los interesados	- Desistida a solicitud de los interesados
H90007329	CP. SOL 102	SEVILLA	41-RHE-02640/19	41-RHE-L1-02617/19	Desistida a solicitud de los interesados	- Desistida a solicitud de los interesados
H41604463	CP. MANUEL TORRES 4	SEVILLA	41-RHE-02646/19	41-RHE-L1-02623/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91878108	CP. HERREROS 2	SEVILLA	41-RHE-02650/19	41-RHE-L1-02627/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- En el proyecto técnico o memoria valorada no se aporta el presupuesto desglosado por partidas y tipo de actuación, exigible según Base 19ª, apartado 2.f)
H41533316	CP. ZAFIRO 3	SEVILLA	41-RHE-02653/19	41-RHE-L1-02630/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91226548	CP. ASTURIAS 9	SEVILLA	41-RHE-02658/19	41-RHE-L1-02635/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
H41705245	CP. CALDERONES 2 PORTAL 4	SEVILLA	41-RHE-02662/19	41-RHE-L1-02639/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- Acta de la comunidad incompleta, falta importe del presupuesto aceptado, así como cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvención.
H91749242	CP. IMPRESORES 1	SEVILLA	41-RHE-02667/19	41-RHE-L1-02644/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- En el proyecto técnico o memoria valorada no se aporta el presupuesto desglosado por partidas y tipo de actuación, exigible según Base 19ª, apartado 2.f)
H91287631	CP. HERRADORES 1	SEVILLA	41-RHE-02672/19	41-RHE-L1-02649/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- En el proyecto técnico o memoria valorada no se aporta el presupuesto desglosado por partidas y tipo de actuación, exigible según Base 19ª, apartado 2.f)
H41525486	CP. ANTONIO GARCÍA CORONA 7	SEVILLA	41-RHE-02676/19	41-RHE-L1-02653/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
H91025221	CP. CARDENAL RODRIGO DE CASTRO	SEVILLA	41-RHE-02691/19	41-RHE-L1-02668/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41524984	CP. ANTONIO GARCIA CORONA	SEVILLA	41-RHE-02702/19	41-RHE-L1-02679/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa



04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

Código Seguro De Verificación:

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/>
Firmado Por
Url De Verificación

20/52



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO III-A.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR LAS CAUSAS INDICADAS LINEA 1 (CONSERVACIÓN, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE LA ACCESIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	CAUSAS	
E41104175	CP. JUAN DÍAZ DE SOLÍS 14	SEVILLA	41-RHE-02717/19	41-RHE-L1-02694/19	Denegada por Incumplimiento de Requisitos	- Incumple requisito Base 5ª, apartado 1.a): Los ingresos de las unidades de convivencia residentes en, al menos, la mitad de las viviendas que componen el edificio sean inferiores a 5,50 veces el IPREM.
H91790980	CP. CALLE A BLOQUE 2	UTRERA	41-RHE-02732/19	41-RHE-L1-02709/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- Incumple requisito Base 5ª, apartado 2.a): Que, al menos, el 50 por ciento de las viviendas constituyan el domicilio habitual y permanente de las personas residentes. - Incumple requisito Base 5ª, apartado 1.a): Los ingresos de las unidades de convivencia residentes en, al menos, la mitad de las viviendas que componen el edificio sean inferiores a 5,50 veces el IPREM. - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. - El acuerdo de la Comunidad no indica el porcentaje del coeficiente o el importe de los costes de las obras que asume cada uno de los miembros de la comunidad de propietarios, así como el importe de la subvención a aplicar por cada uno de ellos, de acuerdo con la Base 19ª 2.b)
H91790972	CP. CALLE A BLOQUE 1	UTRERA	41-RHE-02736/19	41-RHE-L1-02713/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. - El acuerdo de la Comunidad no indica el porcentaje del coeficiente o el importe de los costes de las obras que asume cada uno de los miembros de la comunidad de propietarios, así como el importe de la subvención a aplicar por cada uno de ellos, de acuerdo con la Base 19ª 2.b)
H41100264	CP. ALVAR NÚÑEZ 19	SEVILLA	41-RHE-02742/19	41-RHE-L1-02719/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41443995	CP. PAGÉS DEL CORRO 176	SEVILLA	41-RHE-02757/19	41-RHE-L1-02734/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
E41260407	CP. EDIFICIO IMPERIAL 9 - 11	SEVILLA	41-RHE-02766/19	41-RHE-L1-02743/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41949769	CP. MANUEL FAL CONDE 6C	SEVILLA	41-RHE-02791/19	41-RHE-L1-02768/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91247577	CP. TOLEDO 12	MAIRENA DEL ALJARAFAE	41-RHE-02805/19	41-RHE-L1-02782/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41569922	CP. MIGUEL DEL CID 14 PORTAL C	SEVILLA	41-RHE-02951/19	41-RHE-L1-02928/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41295049	CP. JUAN SEBASTIAN ELCANO 3	DOS HERMANAS	41-RHE-02952/19	41-RHE-L1-02929/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- Acta de la Comunidad incompleta, no incluye cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvención.
H91508705	C.P. PLAZA DE CANTELY 3	DOS HERMANAS	41-RHE-02953/19	41-RHE-L1-02930/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- En el proyecto técnico o memoria valorada no se aporta el presupuesto desglosado por partidas y tipo de actuación, exigible según Base 19ª, apartado 2.f)



04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

Código Seguro De Verificación:

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación

21/52

Página



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO III-A.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR LAS CAUSAS INDICADAS LINEA 1 (CONSERVACIÓN, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE LA ACCESIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	CAUSAS	
H91168237	CP. PINO 6	DOS HERMANAS	41-RHE-02955/19	41-RHE-L1-02932/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- En el proyecto técnico o memoria valorada no se aporta el presupuesto desglosado por partidas y tipo de actuación, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - Acta de la Comunidad incompleta, no incluye cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvención.
H41296575	C.P. JUAN SEBASTIAN ELCANO 10	DOS HERMANAS	41-RHE-02956/19	41-RHE-L1-02933/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- Acta de la Comunidad incompleta, no incluye cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvención.
H91030916	CP. PORTAL13 EDIF 5 AV RAZA	SEVILLA	41-RHE-02960/19	41-RHE-L1-02937/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91181792	C.P. MARQUES DE NERVION 85	SEVILLA	41-RHE-02963/19	41-RHE-L1-02940/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H90431529	CP. GENERAL DE RIEGO BLOQUE 3 NUMERO 19	CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)	41-RHE-02964/19	41-RHE-L1-02941/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91106708	CP. MARTINEZ MONTAÑES 5	DOS HERMANAS	41-RHE-02965/19	41-RHE-L1-02942/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41807561	C.P. PESADORA 1	ALCALA DE GUADAIRA	41-RHE-02966/19	41-RHE-L1-02943/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- Incumple requisito Base 5ª, apartado 2.a): Que, al menos, el 50 por ciento de las viviendas constituyan el domicilio habitual y permanente de las personas residentes. - Incumple requisito Base 5ª, apartado 1.a): Los ingresos de las unidades de convivencia residentes en, al menos, la mitad de las viviendas que componen el edificio sean inferiores a 5,50 veces el IPREM.
H91586297	C.P. PLAZA ENCINA DEL REY 13	SEVILLA	41-RHE-02967/19	41-RHE-L1-02944/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41295001	C.P. JUAN SEBASTIAN ELCANO 1	DOS HERMANAS	41-RHE-02970/19	41-RHE-L1-02947/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- Acta de la Comunidad incompleta, no incluye cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvención.
H41441007	CP. PLAZA DE AZAHIN 11	SEVILLA	41-RHE-02971/19	41-RHE-L1-02948/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
H41427881	C.P. DOCTOR FREDIANI 15	SEVILLA	41-RHE-02972/19	41-RHE-L1-02949/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta documentación acreditativa de la titularidad de las viviendas, exigible según Base 19ª, apartado 2. c) - No aporta Acta/Acuerdo de la Comunidad de Propietarios, exigible según Base 19ª, apartado 2.b) 2.3. JUSTIF. AÑO - No aporta proyecto técnico ni memoria valorada, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - Incumple requisito Base 5ª, apartado 2.a): Que, al menos, el 50 por ciento de las viviendas constituyan el domicilio habitual y permanente de las personas residentes. - Acta de la Comunidad incompleta, no incluye cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvención.
H41400987	C.P. PLAZA DE LAS TENDILLAS 10	SEVILLA	41-RHE-02973/19	41-RHE-L1-02950/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa



04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

Código Seguro De Verificación:

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Página

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/

22/52

Firmado Por
Url De Verificación

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO III-A.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR LAS CAUSAS INDICADAS LINEA 1 (CONSERVACIÓN, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE LA ACCESIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	CAUSAS	
H41448093	C.P. FRANCISCO ARIÑO 14	SEVILLA	41-RHE-02974/19	41-RHE-L1-02951/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41443896	CP. CIUDAD DE LIRIA 4	SEVILLA	41-RHE-02975/19	41-RHE-L1-02952/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91058008	CP. MIGUEL DE CERVANTES 38	ECIJA	41-RHE-02978/19	41-RHE-L1-02955/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91373431	CP. FUENTEMERINO 2	LORA DEL RIO	41-RHE-02979/19	41-RHE-L1-02956/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91358382	CP GENERAL DE RIEGO BLOQUE 4 N 20	CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)	41-RHE-02980/19	41-RHE-L1-02957/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41359076	CP. ALHELI 13	SEVILLA	41-RHE-02984/19	41-RHE-L1-02960/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41682360	CP. MARBELLA 14	CAMAS	41-RHE-02986/19	41-RHE-L1-02962/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41897984	CP. CASTILLO DE BELLVER 1	SEVILLA	41-RHE-02987/19	41-RHE-L1-02963/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41731480	C.P. PLAZA DE GOMILA 16	SEVILLA	41-RHE-02991/19	41-RHE-L1-02967/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41440025	C.P. PLAZA DE GOMILA 14	SEVILLA	41-RHE-02992/19	41-RHE-L1-02968/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41594649	CP. PRIMAVERA 6	SEVILLA	41-RHE-02995/19	41-RHE-L1-02971/19	Desistida a solicitud de los interesados	- Desistida a solicitud de los interesados
H41484593	CP. BARRIADA DE ANDALUCIA 1	GELVES	41-RHE-02996/19	41-RHE-L1-02972/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41431446	CP. SANTA MARIA DE ORDAS 8	SEVILLA	41-RHE-02998/19	41-RHE-L1-02974/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41474370	CP. BEATRIZ SUABIA 158	SEVILLA	41-RHE-02999/19	41-RHE-L1-02975/19	Denegada por Incumplimiento de Requisitos	- Incumple requisito Base 5ª, apartado 1.a): Los ingresos de las unidades de convivencia residentes en, al menos, la mitad de las viviendas que componen el edificio sean inferiores a 5,50 veces el IPREM.
H91536359	CP. ARNAO D FLANDES 8	SEVILLA	41-RHE-03003/19	41-RHE-L1-02979/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta proyecto técnico ni memoria valorada, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - No aporta presupuesto de ejecución de las obras, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) Documentacion de viviendas inferior al 50 % del total
H91872242	CP. CALLE SERRANITA 26	LORA DEL RIO	41-RHE-03006/19	41-RHE-L1-02982/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa



04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

Código Seguro De Verificación:

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/>

Url De Verificación

23/52

Página



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO III-A.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR LAS CAUSAS INDICADAS LINEA 1 (CONSERVACIÓN, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE LA ACCESIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	CAUSAS
H91440867	CP. VIRGEN DE LA SOLEDAD 1	PILAS	41-RHE-03009/19	41-RHE-L1-02985/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91949347	CP. COCINA DE LOS ANGELES 1	SEVILLA	41-RHE-03010/19	41-RHE-L1-02986/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H90052879	CP. PORTAL 3 CASERIO DEL MOCHO	RINCONADA (LA)	41-RHE-03011/19	41-RHE-L1-02987/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91368431	CP. PORTAL 1 CASERIO DEL MOCHO	RINCONADA (LA)	41-RHE-03012/19	41-RHE-L1-02988/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41262817	C.P. AVDA. DE LA PAZ 91	SEVILLA	41-RHE-03013/19	41-RHE-L1-02989/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
E41155011	CP. GARCÍ PÉREZ 1	SEVILLA	41-RHE-03014/19	41-RHE-L1-02990/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91229492	CP. PERSÉPOLIS 5	SEVILLA	41-RHE-03015/19	41-RHE-L1-02991/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H90448713	C.P. CIUDAD DE LAS TORRES PORTAL 6	ECIJA	41-RHE-03016/19	41-RHE-L1-02992/19	Denegada por Incumplimiento de Requisitos - Incumple requisito Base 5ª, apartado 1.a): Los ingresos de las unidades de convivencia residentes en, al menos, la mitad de las viviendas que componen el edificio sean inferiores a 5,50 veces el IPREM. - Acta de la Comunidad incompleta, no incluye cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvención.
H41293028	C.P. PLAZA DEL COLLAO 13	SEVILLA	41-RHE-03017/19	41-RHE-L1-02993/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91387498	C.P. JUAN SEBASTIAN ELCANO 18	SEVILLA	41-RHE-03018/19	41-RHE-L1-02994/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
H41622317	CC.P. HIGUERA DE LA SIERRA 5	SEVILLA	41-RHE-03019/19	41-RHE-L1-02995/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41614397	C.P. MARZO 7	SEVILLA	41-RHE-03020/19	41-RHE-L1-02996/19	Desistida a solicitud de los interesados - Desistida a solicitud de los interesados
H91167783	CP. CANALEJAS - ACACIA 1	LEBRIJA	41-RHE-03021/19	41-RHE-L1-02997/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H90254451	CP. BECQUER 2	HERRERA	41-RHE-03022/19	41-RHE-L1-02998/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41455908	C.P. ALHELI 6	SEVILLA	41-RHE-03023/19	41-RHE-L1-02999/19	Desistida a solicitud de los interesados - Desistida a solicitud de los interesados



04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/>

Página

24/52



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO III-A.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR LAS CAUSAS INDICADAS LINEA 1 (CONSERVACIÓN, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE LA ACCESIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	CAUSAS
H41456153	CP. MARZO 16	SEVILLA	41-RHE-03024/19	41-RHE-L1-03000/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Acta/Acuerdo de la Comunidad de Propietarios, exigible según Base 19ª, apartado 2.b) - No aporta proyecto técnico ni memoria valorada, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
H41573155	CP. RAYO DE LUNA 1	SEVILLA	41-RHE-03025/19	41-RHE-L1-03001/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
E41132945	CP. PINTOR ALFONSO GROSSO 9	SEVILLA	41-RHE-03027/19	41-RHE-L1-03003/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91966333	CP.DEYA 2	CAMAS	41-RHE-03028/19	41-RHE-L1-03004/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41644659	CP. AVENIDA RONDA PIO XII 11	SEVILLA	41-RHE-03029/19	41-RHE-L1-03005/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91159418	CP. ALFAREROS 1	SEVILLA	41-RHE-03031/19	41-RHE-L1-03007/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91344580	CP. SIERRA DE GATA 2	SEVILLA	41-RHE-03032/19	41-RHE-L1-03008/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41297318	CP. DOCTOR FEDRIANI 17	SEVILLA	41-RHE-03033/19	41-RHE-L1-03009/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91255430	CP. SANTA CLARA 32	SEVILLA	41-RHE-03034/19	41-RHE-L1-03010/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41439985	CP. PLAZA TENDILLAS 12	SEVILLA	41-RHE-03035/19	41-RHE-L1-03011/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41631912	CP. NTRA SRA DE LA OLIVA 44	SEVILLA	41-RHE-03036/19	41-RHE-L1-03012/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41470220	CP. ANÍBAL GONZÁLEZ 67	SEVILLA	41-RHE-03037/19	41-RHE-L1-03013/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41498569	CP. ALCALDE JOSE ANTONIO CABRERA PEREZ 10	GINES	41-RHE-03038/19	41-RHE-L1-03014/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41454612	CP. RAFAEL CANSINO ASSENS 3	SEVILLA	41-RHE-03039/19	41-RHE-L1-03015/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41446071	C.P. VICENTE ALANIS 33	SEVILLA	41-RHE-03040/19	41-RHE-L1-03016/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa



04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

Código Seguro De Verificación:

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Página

25/52

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>
Firmado Por
Url De Verificación

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla

Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

**ANEXO III-A.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR LAS CAUSAS INDICADAS
LINEA 1 (CONSERVACIÓN, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE LA ACCESIBILIDAD)**

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	CAUSAS
H91235523	C.P. LA CALESERA 4	SEVILLA	41-RHE-03041/19	41-RHE-L1-03017/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41467515	CP. PUERTO DE ENVALIRA 10	SEVILLA	41-RHE-03042/19	41-RHE-L1-03018/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - Acta de la comunidad incompleta, falta importe del presupuesto aceptado y nombre de la empresa constructora, así como cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvención.
H91423160	CP. GALINDO	ECIJA	41-RHE-03043/19	41-RHE-L1-03019/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91053553	CP. PLAZA AXATI 10	LORA DEL RIO	41-RHE-03044/19	41-RHE-L1-03020/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41891292	CP. NTRA SRA DEL VALLE 2	ECIJA	41-RHE-03045/19	41-RHE-L1-03021/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. Documentación de viviendas inferior al 50 % del total
H41473646	CP. JUAN DIAZ DE SOLIS 4	SEVILLA	41-RHE-03046/19	41-RHE-L1-03022/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91316554	C.P. PRINCIPE DE ESPAÑA 8	SANLUCAR LA MAYOR	41-RHE-03049/19	41-RHE-L1-03025/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91210047	CP. PLAZA AXATI 8	LORA DEL RIO	41-RHE-03050/19	41-RHE-L1-03026/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91793513	CP. RAFAEL BELLIDO CARO 22 BLOQUE 5	CASTILLEJA DE LA CUESTA	41-RHE-03051/19	41-RHE-L1-03027/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - En el proyecto técnico o memoria valorada no se aporta el presupuesto desglosado por partidas y tipo de actuación, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
H91251900	CP. MANUEL FALCONDE 2A	SEVILLA	41-RHE-03052/19	41-RHE-L1-03028/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta proyecto técnico ni memoria valorada, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - No aporta presupuesto de ejecución de las obras, exigible según Base 19ª, apartado 2.g)
E41104357	CP. JUAN DIAZ DE SOLIS 24	SEVILLA	41-RHE-03053/19	41-RHE-L1-03029/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41296922	CP. ODIEL 4	CAMAS	41-RHE-03055/19	41-RHE-L1-03031/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - En el proyecto técnico o memoria valorada no se aporta el presupuesto desglosado por partidas y tipo de actuación, exigible según Base 19ª, apartado 2.f)
H91884064	CP. DOCTOR FEDRIANI 31	SEVILLA	41-RHE-03056/19	41-RHE-L1-03032/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41592247	C.P. PINTOR AMALIO GARCIA DEL MORAL	DOS HERMANAS	41-RHE-03057/19	41-RHE-L1-03033/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa



04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

Código Seguro De Verificación:

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Firmado Por
Url De Verificación

26/52

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO III-A.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR LAS CAUSAS INDICADAS LINEA 1 (CONSERVACIÓN, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE LA ACCESIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	CAUSAS	
H91713800	CP. CIUDAD DE LAS TORRES PORTAL 7	ECIJA	41-RHE-03058/19	41-RHE-L1-03034/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. Documentación de viviendas inferior al 50 % del total
H91062117	CP. ANDALUZA 8	SEVILLA	41-RHE-03060/19	41-RHE-L1-03036/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41863622	CP. CONDE DE TORREJÓN 36	SEVILLA	41-RHE-03061/19	41-RHE-L1-03037/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41720285	CP. AMAPOLA 8	ECIJA	41-RHE-03062/19	41-RHE-L1-03038/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41454844	C.P. JORNALEROS 2	SEVILLA	41-RHE-03063/19	41-RHE-L1-03039/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Acta/Acuerdo de la Comunidad de Propietarios, exigible según Base 19ª, apartado 2.b) - No aporta proyecto técnico ni memoria valorada, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - No aporta presupuesto de ejecución de las obras, exigible según Base 19ª, apartado 2.g)
H41529140	CP. PLAZA DEL ZURRAQUE 7	SEVILLA	41-RHE-03065/19	41-RHE-L1-03041/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
E41245200	CP. NTRA SRA DE LA OLIVA BLOQUE 16	SEVILLA	41-RHE-03066/19	41-RHE-L1-03042/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41767666	CP. COCHEROS 1	SEVILLA	41-RHE-03067/19	41-RHE-L1-03043/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91433904	CP. BLAS INFANTE BLOQUE 10	LEBRIJA	41-RHE-03068/19	41-RHE-L1-03044/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91945139	CP. CALLE SEVILLA 51	LEBRIJA	41-RHE-03069/19	41-RHE-L1-03045/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91323675	CP. PLAZA DE COMPOSTELA 5	SEVILLA	41-RHE-03070/19	41-RHE-L1-03046/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. - Acta de la Comunidad incompleta, no incluye cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvención.
H91379990	CP. GRUPO SANTA ANA 4	ECIJA	41-RHE-03071/19	41-RHE-L1-03047/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91128512	CP. CHAVES REY 6	SEVILLA	41-RHE-03072/19	41-RHE-L1-03048/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91368449	C.P.CASERIO DEL MOCHO PORTAL 2	RINCONADA (LA)	41-RHE-03073/19	41-RHE-L1-03049/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa



04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

Código Seguro De Verificación:

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/>

Url De Verificación

27/52

Página



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla

Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO III-A.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR LAS CAUSAS INDICADAS LINEA 1 (CONSERVACIÓN, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE LA ACCESIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	CAUSAS	
H41295338	C.P. JUAN SEBASTIAN EL CANO 13	DOS HERMANAS	41-RHE-03074/19	41-RHE-L1-03050/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- Acta de la Comunidad incompleta, no incluye cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvencion.
H41418302	CP. JUAN SEBASTIAN ELCANO 15	DOS HERMANAS	41-RHE-03075/19	41-RHE-L1-03051/19	Denegada por Incumplimiento de Requisitos	- Incumple requisito Base 5ª, apartado 2.a): Que, al menos, el 50 por ciento de las viviendas constituyan el domicilio habitual y permanente de las personas residentes.
H41292681	CP. AVENIDA DE SEVILLA 35	DOS HERMANAS	41-RHE-03076/19	41-RHE-L1-03052/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- Acta de la Comunidad incompleta, no incluye cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvencion.
H91188822	C.P. VIRGEN DE LOS REYES 13	DOS HERMANAS	41-RHE-03077/19	41-RHE-L1-03053/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41452210	CP. PLAZA COLLAO 4	SEVILLA	41-RHE-03078/19	41-RHE-L1-03054/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41297425	CP. PLAZA DE LOS LUCEROS 10	SEVILLA	41-RHE-03079/19	41-RHE-L1-03055/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41177890	CP. LOPE DE VEGA 22	SEVILLA	41-RHE-03080/19	41-RHE-L1-03056/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91544924	CP. RAFAEL BELLIDO CARO 20	CASTILLEJA DE LA CUESTA	41-RHE-03081/19	41-RHE-L1-03057/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- En el proyecto técnico o memoria valorada no se aporta el presupuesto desglosado por partidas y tipo de actuación, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
H91131250	CP. SAN CARLOS BORROMEIO BLOQUE 6	UTRERA	41-RHE-03083/19	41-RHE-L1-03059/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41393679	CP. CALLE ALHELI 8	SEVILLA	41-RHE-03084/19	41-RHE-L1-03060/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41593369	CP. PARQUE DE MIRAFLORES BQ 4 PORTAL 1	SEVILLA	41-RHE-03085/19	41-RHE-L1-03061/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41474511	CP. GOYA 74	SEVILLA	41-RHE-03087/19	41-RHE-L1-03063/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41420894	CP. CALLE HIGUERA DE LA SIERRA 13	SEVILLA	41-RHE-03088/19	41-RHE-L1-03064/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta documentación acreditativa de la titularidad de las viviendas, exigible según Base 19ª, apartado 2. c) - Los documentos de las viviendas no son originales.
H41444712	CP. CIUDAD DE ALGEMESI 2	SEVILLA	41-RHE-03089/19	41-RHE-L1-03065/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta anexo II y declaraciones responsables de las viviendas
H41483702	CP. MALVALOCA 17	SEVILLA	41-RHE-03090/19	41-RHE-L1-03066/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa



04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

Código Seguro De Verificación:

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/>

28/52

Firmado Por
Uri De Verificación

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO III-A.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR LAS CAUSAS INDICADAS LINEA 1 (CONSERVACIÓN, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE LA ACCESIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	CAUSAS
H41619362	CP. ERMITA DEL ROCÍO 2	SEVILLA	41-RHE-03093/19	41-RHE-L1-03069/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41435025	CP. JUSTINO MATUTE 13	SEVILLA	41-RHE-03094/19	41-RHE-L1-03070/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41357070	CP. CASA 3 BLOQUE 1 MANZANA 3 HUERTA DE HIERRO	SEVILLA	41-RHE-03096/19	41-RHE-L1-03072/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. - El acuerdo de la Comunidad no indica el porcentaje del coeficiente o el importe de los costes de las obras que asume cada uno de los miembros de la comunidad de propietarios, así como el importe de la subvención a aplicar por cada uno de ellos, de acuerdo con la Base 19ª 2.b)
H41899685	C.P. FERROBUS 6 BLQ1 PTAL 3	SEVILLA	41-RHE-03097/19	41-RHE-L1-03073/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91408724	CP. PERSEPOLIS 2	SEVILLA	41-RHE-03098/19	41-RHE-L1-03074/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91375733	CP. PLAZA DE LA FLORIDA 7	DOS HERMANAS	41-RHE-03100/19	41-RHE-L1-03076/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta proyecto técnico ni memoria valorada, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - No aporta Acta/Acuerdo de la Comunidad de Propietarios, exigible según Base 19ª, apartado 2.b) - No aporta presupuesto de ejecución de las obras, exigible según Base 19ª, apartado 2.g)
H91339739	CP. PRACTICANTE ROMERO GORDILLO 7	ECIJA	41-RHE-03101/19	41-RHE-L1-03077/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41385014	C.P. CALLE ARROYO 41	SEVILLA	41-RHE-03102/19	41-RHE-L1-03078/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Acta/Acuerdo de la Comunidad de Propietarios, exigible según Base 19ª, apartado 2.b)
H91187096	CP. CIUDAD DE ALFAFAR 7	SEVILLA	41-RHE-03103/19	41-RHE-L1-03079/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Acta/Acuerdo de la Comunidad de Propietarios, exigible según Base 19ª, apartado 2.b) - No aporta anexo II y declaraciones responsables suficientes de las viviendas
H41476185	CP. VIRGEN DE TODOS LOS SANTOS 3	SEVILLA	41-RHE-03105/19	41-RHE-L1-03081/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
H41683210	C.P. ALVAR NUÑEZ 17	SEVILLA	41-RHE-03106/19	41-RHE-L1-03082/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - Memoria técnica sin firmar y sin incluir Resumen de Presupuesto. - Acta de la comunidad incompleta, falta importe del presupuesto aceptado y nombre de la empresa constructora.
H91354266	CP. HUERTA DE HIERRO FASE III BLOQUE 4 CASA 5	SEVILLA	41-RHE-03107/19	41-RHE-L1-03083/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
H41659715	C.P. CALLE VALDELARCO 19	SEVILLA	41-RHE-03108/19	41-RHE-L1-03084/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa



04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

Código Seguro De Verificación:

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/>

Url De Verificación

29/52

Página



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla

Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO III-A.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR LAS CAUSAS INDICADAS LINEA 1 (CONSERVACIÓN, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE LA ACCESIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	CAUSAS	
H41867557	CP. GUADALQUIVIR 4	LORA DEL RIO	41-RHE-03109/19	41-RHE-L1-03085/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91450387	C.P. CRISTO DE CONFALON	ECIJA	41-RHE-03110/19	41-RHE-L1-03086/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta proyecto técnico ni memoria valorada, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - No aporta presupuesto de ejecución de las obras, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) - Acta de la Comunidad incompleta, no incluye cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvención.
H91081398	CP. JULIO CESAR 5	CAMAS	41-RHE-03111/19	41-RHE-L1-03087/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41231382	C.P.. LAS LOMAS 49	GINES	41-RHE-03112/19	41-RHE-L1-03088/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. - Parte de la documentación presentada de los vecinos: Anexos II y declaraciones responsables son fotocopias.
H41435173	CP. CIUDAD DE CHIVA 15	SEVILLA	41-RHE-03113/19	41-RHE-L1-03089/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta anexo II y declaraciones responsables suficientes de las viviendas
H41476268	C.P CADIZ 2	CAMAS	41-RHE-03114/19	41-RHE-L1-03090/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91290676	CP. HUERTA DE HIERRO MANZANA 3 CASA 7	SEVILLA	41-RHE-03115/19	41-RHE-L1-03091/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
H91544684	CP. GUADALORA 10	LORA DEL RIO	41-RHE-03116/19	41-RHE-L1-03092/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41657743	CP. GRANADA 1	CAMAS	41-RHE-03117/19	41-RHE-L1-03093/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41569740	CP. SEMBRADORES 2	SEVILLA	41-RHE-03118/19	41-RHE-L1-03094/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91091371	CP. AJUSTADORES 3	SEVILLA	41-RHE-03119/19	41-RHE-L1-03095/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91455980	CP. JARA 1	LORA DEL RIO	41-RHE-03120/19	41-RHE-L1-03096/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91639187	CP. CARLOS MARX 16 BLOQUE 7	SEVILLA	41-RHE-03121/19	41-RHE-L1-03097/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41674359	CP. CIUDAD DE MANISES 7	SEVILLA	41-RHE-03122/19	41-RHE-L1-03098/19	Denegada por Incumplimiento de Requisitos	- Incumple requisito Base 5ª, apartado 1.a): Los ingresos de las unidades de convivencia residentes en, al menos, la mitad de las viviendas que componen el edificio sean inferiores a 5,50 veces el IPREM.



04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

Código Seguro De Verificación:

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/>
Firmado Por
Url De Verificación

30/52



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla

Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO III-A.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR LAS CAUSAS INDICADAS LINEA 1 (CONSERVACIÓN, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE LA ACCESIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	CAUSAS	
H41462631	CP. PLAZA OBRADOIRO 6	SEVILLA	41-RHE-03123/19	41-RHE-L1-03099/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta presupuesto de ejecución de las obras, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) - Acta de la Comunidad incompleta, no incluye cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvención.
H91922112	CP. PLAZA LAS LANZAS 4	SEVILLA	41-RHE-03125/19	41-RHE-L1-03101/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41896614	CP. CIUDAD DE MANISES 9	SEVILLA	41-RHE-03127/19	41-RHE-L1-03103/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta anexo II y declaraciones responsables de las viviendas
H41462003	CP. CIUDAD DE ALGEMESI 4	SEVILLA	41-RHE-03128/19	41-RHE-L1-03104/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta anexo II y declaraciones responsables suficientes de las viviendas
H90072794	CP. CALLE PALACIOS MALAVER 60	SEVILLA	41-RHE-03129/19	41-RHE-L1-03105/19	Desistida a solicitud de los interesados	- Desistida a solicitud de los interesados
H41102955	CP. JUAN DIAZ SOLIS 36	SEVILLA	41-RHE-03130/19	41-RHE-L1-03106/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41466053	CP. FEDERICO MAYO GAYARRE 8	SEVILLA	41-RHE-03131/19	41-RHE-L1-03107/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91565721	CP. AGUILA MARINA 8	SEVILLA	41-RHE-03132/19	41-RHE-L1-03108/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41610148	CP. BARRIADA DE LA OLIVA 112	SEVILLA	41-RHE-03133/19	41-RHE-L1-03109/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91106286	CP. CALLE MENDOZA RIOS 40	SEVILLA	41-RHE-03134/19	41-RHE-L1-03110/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91071704	CP. INÉS ROSALES 7	CASTILLEJA DE LA CUESTA	41-RHE-03135/19	41-RHE-L1-03111/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta proyecto técnico ni memoria valorada, exigible según Base 19ª, apartado 2.f)
H41384199	CP. JALON 39	SEVILLA	41-RHE-03136/19	41-RHE-L1-03112/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41448580	CP. JORNALEROS 1	SEVILLA	41-RHE-03137/19	41-RHE-L1-03113/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41293655	CP. RONDA DE CAPUCHINOS 2 PORTAL 2	SEVILLA	41-RHE-03139/19	41-RHE-L1-03115/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41538364	C.P. RONDA PIO XII 5	SEVILLA	41-RHE-03140/19	41-RHE-L1-03116/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. - En el proyecto técnico o memoria valorada no se aporta el presupuesto desglosado por partidas y tipo de actuación, exigible según Base 19ª, apartado 2.f)
H41377409	CP. CORRAL DEL MORO 2	SEVILLA	41-RHE-03141/19	41-RHE-L1-03117/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa



04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

Código Seguro De Verificación:

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/>Firmado Por
Url De Verificación

31/52



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO III-A.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR LAS CAUSAS INDICADAS LINEA 1 (CONSERVACIÓN, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE LA ACCESIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	CAUSAS
H41667858	CP. CONJUNTO RESIDENCIAL LA ROMERÍA 7	SEVILLA	41-RHE-03142/19	41-RHE-L1-03118/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
E41184045	CP. CORRAL DE LOS OLMOS 4	SEVILLA	41-RHE-03144/19	41-RHE-L1-03120/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91418711	CP. ESTRELLA ADARA 3	SEVILLA	41-RHE-03147/19	41-RHE-L1-03123/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91787044	CP. FRAY SERAFIN DE ASEUJO 14	SEVILLA	41-RHE-03148/19	41-RHE-L1-03124/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41122110	CP. LUÍS ALARCÓN DE LA LASTRA BLOQUE 3	SEVILLA	41-RHE-03149/19	41-RHE-L1-03125/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41610932	CP. PARCELA R P 21 UB. SAN JOSE	RINCONADA (LA)	41-RHE-03150/19	41-RHE-L1-03126/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41286485	CP. ESTRELLA POLAR 2	SEVILLA	41-RHE-03151/19	41-RHE-L1-03127/19	Denegada por Incumplimiento de Requisitos - Incumple requisito Base 5ª, apartado 2.a): Que, al menos, el 50 por ciento de las viviendas constituyan el domicilio habitual y permanente de las personas residentes.
H91889220	CP. CARDENAL SPINOLA 12	SEVILLA	41-RHE-03152/19	41-RHE-L1-03128/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41968215	CP. AVENIDA DE ANDALUCIA BLOQUE 8	UTRERA	41-RHE-03153/19	41-RHE-L1-03129/19	Denegada por Incumplimiento de Requisitos - Incumple requisito Base 5ª, apartado 1.a): Los ingresos de las unidades de convivencia residentes en, al menos, la mitad de las viviendas que componen el edificio sean inferiores a 5,50 veces el IPREM.
H90052887	CP. PORTAL CUATRO CASERIO DEL MOCHO	RINCONADA (LA)	41-RHE-03155/19	41-RHE-L1-03131/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41418724	CP. BOLSENA 8	DOS HERMANAS	41-RHE-03156/19	41-RHE-L1-03132/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
H41081894	CP. CALLE MAYORALES 1 BLOQUE 418	SEVILLA	41-RHE-03157/19	41-RHE-L1-03133/19	Desistida a solicitud de los interesados - Desistida a solicitud de los interesados
H90271974	CP. CRUZ DEL CAMPO 17	SEVILLA	41-RHE-03159/19	41-RHE-L1-03135/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta proyecto técnico ni memoria valorada, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - Acta de la Comunidad incompleta, no incluye cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvención.
H91257386	CP. JUSTO MONTESEIRÍN GONZÁLEZ 21 1	CASTILLEJA DE LA CUESTA	41-RHE-03160/19	41-RHE-L1-03136/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta proyecto técnico ni memoria valorada, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - No aporta presupuesto de ejecución de las obras, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) - Acta de la comunidad incompleta, falta importe del presupuesto aceptado y nombre de la empresa constructora, así como cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvención.
H41420720	CP. AVELLANA 9	SEVILLA	41-RHE-03161/19	41-RHE-L1-03137/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa



04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

Código Seguro De Verificación:

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Firmado Por
Url De Verificación

32/52

Página

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla

Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO III-A.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR LAS CAUSAS INDICADAS LINEA 1 (CONSERVACIÓN, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE LA ACCESIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	CAUSAS	
H41961483	SUBCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS BLOQUE 1 CORVINA 15	SEVILLA	41-RHE-03162/19	41-RHE-L1-03138/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Acta/Acuerdo de la Comunidad de Propietarios, exigible según Base 19ª, apartado 2.b) - No aporta proyecto técnico ni memoria valorada, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - No aporta presupuesto de ejecución de las obras, exigible según Base 19ª, apartado 2.g)
H41666066	CP. CAMPAMENTO 15	SEVILLA	41-RHE-03163/19	41-RHE-L1-03139/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41440975	CP. LA LUISIANA 5	SEVILLA	41-RHE-03164/19	41-RHE-L1-03140/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41357112	CP. PUEBLA DE LAS MUJERES 68	SEVILLA	41-RHE-03165/19	41-RHE-L1-03141/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. - Acta de la Comunidad incompleta, no incluye cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvención.
H41779711	CP. PLAZA LA FLORIDA BLQ 1	DOS HERMANAS	41-RHE-03166/19	41-RHE-L1-03142/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta presupuesto de ejecución de las obras, exigible según Base 19ª, apartado 2.g)
H91807271	CP. BARRIADA LAS NACIONES 8	SEVILLA	41-RHE-03167/19	41-RHE-L1-03143/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41643552	CP. EUROPA 1 CALLE MORERA SN	DOS HERMANAS	41-RHE-03168/19	41-RHE-L1-03144/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta presupuesto de ejecución de las obras, exigible según Base 19ª, apartado 2.g)
H41278029	CP. ALAMO 7	DOS HERMANAS	41-RHE-03170/19	41-RHE-L1-03146/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- En el proyecto técnico o memoria valorada no se aporta el presupuesto desglosado por partidas y tipo de actuación, exigible según Base 19ª, apartado 2.f)
H41432782	CP. ALBAIDA 3	SEVILLA	41-RHE-03171/19	41-RHE-L1-03147/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- En el proyecto técnico o memoria valorada no se aporta el presupuesto desglosado por partidas y tipo de actuación, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - Acta de la comunidad incompleta, falta importe del presupuesto aceptado y nombre de la empresa constructora, así como cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvención.
H91419556	CP. CONDE DE BARAJAS 34	SEVILLA	41-RHE-03172/19	41-RHE-L1-03148/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41278094	CP. BATALLA DE SAN QUINTIN 6	DOS HERMANAS	41-RHE-03173/19	41-RHE-L1-03149/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- En el proyecto técnico o memoria valorada no se aporta el presupuesto desglosado por partidas y tipo de actuación, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - Acta de la Comunidad incompleta, no incluye cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvención.



04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/>

33/52

Página



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO III-A.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR LAS CAUSAS INDICADAS LINEA 1 (CONSERVACIÓN, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE LA ACCESIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	CAUSAS
H91363119	CP. GRANADA 5	CAMAS	41-RHE-03175/19	41-RHE-L1-03151/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Acta/Acuerdo de la Comunidad de Propietarios, exigible según Base 19ª, apartado 2.b) - No aporta documentación acreditativa de la titularidad de las viviendas, exigible según Base 19ª, apartado 2. c) - No aporta declaración responsable de los propietarios, exigible según Base 19ª, apartado 2.d) - No aporta proyecto técnico ni memoria valorada, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - No aporta presupuesto de ejecución de las obras, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) - No aporta anexo II de las viviendas.
H90098823	CP. TANGUILLOS 11	SEVILLA	41-RHE-03176/19	41-RHE-L1-03152/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91745901	CP. GITANILLO DE TRIANA 7	SEVILLA	41-RHE-03177/19	41-RHE-L1-03153/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91491738	CP. MARIA AUXILIADORA 2	ALCALA DE GUADAIRA	41-RHE-03180/19	41-RHE-L1-03156/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91144758	CP. AVION CUATRO VIENTOS 3	SEVILLA	41-RHE-03181/19	41-RHE-L1-03157/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91452342	CP. PUERTO DE LOS ALAZORES 21	SEVILLA	41-RHE-03182/19	41-RHE-L1-03158/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41468760	CP. CESAR AUGUSTO BLQ 144	DOS HERMANAS	41-RHE-03183/19	41-RHE-L1-03159/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41565490	CP. BARRIADA DE ANDALUCIA 5	GELVES	41-RHE-03184/19	41-RHE-L1-03160/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta proyecto técnico ni memoria valorada, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - No aporta presupuesto de ejecución de las obras, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) - No aporta declaración responsable de los propietarios, exigible según Base 19ª, apartado 2.d) - Acta de la Comunidad incompleta, no incluye cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvención. - Los anexos II de las viviendas estan casi todos firmados P.O. .
H91791020	CP. CALLE A BLOQUE 6	UTRERA	41-RHE-03185/19	41-RHE-L1-03161/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - Incumple requisito Base 5ª, apartado 2.a): Que, al menos, el 50 por ciento de las viviendas constituyan el domicilio habitual y permanente de las personas residentes. - Incumple requisito Base 5ª, apartado 1.a): Los ingresos de las unidades de convivencia residentes en, al menos, la mitad de las viviendas que componen el edificio sean inferiores a 5,50 veces el IPREM. - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. - El acuerdo de la Comunidad no indica el porcentaje del coeficiente o el importe de los costes de las obras que asume cada uno de los miembros de la comunidad de propietarios, así como el importe de la subvención a aplicar por cada uno de ellos, de acuerdo con la Base 19ª 2.b)



04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

Código Seguro De Verificación:

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/>

34/52

Firmado Por
Url De Verificación

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla

Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO III-A.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR LAS CAUSAS INDICADAS LINEA 1 (CONSERVACIÓN, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE LA ACCESIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	CAUSAS
H41635897	CP. CALLE CETINA 1	SEVILLA	41-RHE-03187/19	41-RHE-L1-03163/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91406793	CP. SAN ISIDRO LABRADOR 73	MAIRENA DEL ALJARAFE	41-RHE-03188/19	41-RHE-L1-03164/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91790998	CP. CALLE A BLOQUE 3	UTRERA	41-RHE-03189/19	41-RHE-L1-03165/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. - El acuerdo de la Comunidad no indica el porcentaje del coeficiente o el importe de los costes de las obras que asume cada uno de los miembros de la comunidad de propietarios, así como el importe de la subvención a aplicar por cada uno de ellos, de acuerdo con la Base 19ª 2.b)
H91791004	CP. CALLE A BLOQUE 4	UTRERA	41-RHE-03190/19	41-RHE-L1-03166/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - Incumple requisito Base 5ª, apartado 2.a): Que, al menos, el 50 por ciento de las viviendas constituyan el domicilio habitual y permanente de las personas residentes. - Incumple requisito Base 5ª, apartado 1.a): Los ingresos de las unidades de convivencia residentes en, al menos, la mitad de las viviendas que componen el edificio sean inferiores a 5,50 veces el IPREM. - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. - El acuerdo de la Comunidad no indica el porcentaje del coeficiente o el importe de los costes de las obras que asume cada uno de los miembros de la comunidad de propietarios, así como el importe de la subvención a aplicar por cada uno de ellos, de acuerdo con la Base 19ª 2.b)
H41581141	CP. DOCTOR SERAS 3	SEVILLA	41-RHE-03192/19	41-RHE-L1-03168/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91791012	CP. CALLE A BLOQUE 5	UTRERA	41-RHE-03193/19	41-RHE-L1-03169/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - Incumple requisito Base 5ª, apartado 1.a): Los ingresos de las unidades de convivencia residentes en, al menos, la mitad de las viviendas que componen el edificio sean inferiores a 5,50 veces el IPREM. - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. - El acuerdo de la Comunidad no indica el porcentaje del coeficiente o el importe de los costes de las obras que asume cada uno de los miembros de la comunidad de propietarios, así como el importe de la subvención a aplicar por cada uno de ellos, de acuerdo con la Base 19ª 2.b)
H41923624	CP. COCINA DE LOS ANGELES 2	SEVILLA	41-RHE-03194/19	41-RHE-L1-03170/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41471236	CP. COIMBRA 40	SEVILLA	41-RHE-03196/19	41-RHE-L1-03172/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa



04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

Código Seguro De Verificación:

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/>

35/52

Firmado Por
Url De Verificación

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO III-A.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR LAS CAUSAS INDICADAS LINEA 1 (CONSERVACIÓN, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE LA ACCESIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	CAUSAS
H41525064	CP. ANTONIO GARCIA CORONA 11	SEVILLA	41-RHE-03197/19	41-RHE-L1-03173/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. - Acta de la Comunidad incompleta, no incluye cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvención. - Son fotocopias los anexos II de las viviendas y las declaraciones responsables están sin firmar.
H41232992	CP. PICAPEDREROS 1	SEVILLA	41-RHE-03198/19	41-RHE-L1-03174/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta proyecto técnico ni memoria valorada, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. - Acta de la Comunidad incompleta, no incluye cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvención.
H41445594	CP. RAFI HERENCIA 1	SEVILLA	41-RHE-03200/19	41-RHE-L1-03176/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41472507	CP. NUCLEO RESIDENCIAL BEQUINSA BLOQUE II	SEVILLA	41-RHE-03201/19	41-RHE-L1-03177/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
F41070046	CP. NUMANCIA 7	SEVILLA	41-RHE-03203/19	41-RHE-L1-03179/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41578337	CP. FERNAN CABALLERO 1	SEVILLA	41-RHE-03205/19	41-RHE-L1-03181/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41956244	CP. PORTAL 8 MANZ 0-5 DEL PPO SECTOR PINO MONTANO	SEVILLA	41-RHE-03206/19	41-RHE-L1-03182/19	No Subvencionable Incumple requisitos Base Quinta 2.d). El edificio no está finalizado antes de 1996, y no se cumplen ninguna de las excepciones reflejadas en dicho apartado.
H41413634	CP. PUERTO DE ALAZORES 23	SEVILLA	41-RHE-03208/19	41-RHE-L1-03184/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. - Acta de la Comunidad incompleta, no incluye cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvención.
H41462441	CP. RAYO DE LUNA 3	SEVILLA	41-RHE-03212/19	41-RHE-L1-03188/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
E41061722	CP. ARCOS 27	SEVILLA	41-RHE-03213/19	41-RHE-L1-03189/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. - Acta de la comunidad incompleta, no incluye ninguno de los aspectos que determina la Base Décima Novena apartado 2 c).



04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/>

36/52

Página

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO III-A.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR LAS CAUSAS INDICADAS LINEA 1 (CONSERVACIÓN, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE LA ACCESIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	CAUSAS
H41533753	CP. MARIA PITA 6	SEVILLA	41-RHE-03214/19	41-RHE-L1-03190/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41768748	CP. SAN JUAN BOSCO 25	SEVILLA	41-RHE-03216/19	41-RHE-L1-03192/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41614157	CP. EMILIA BARRAL 2	SEVILLA	41-RHE-03217/19	41-RHE-L1-03193/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41586819	CP. SILOS 95	ALCALA DE GUADAIRA	41-RHE-03218/19	41-RHE-L1-03194/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41619339	CP. HILANDERAS 14	SEVILLA	41-RHE-03219/19	41-RHE-L1-03195/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41875790	CP. CRISTO DESAMPARO Y ABANDONO 19	SEVILLA	41-RHE-03220/19	41-RHE-L1-03196/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41577891	CP. INFANTE CARLOS DE BORBON 13	SEVILLA	41-RHE-03221/19	41-RHE-L1-03198/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91079319	CP. CALLE TRABAJO 27	SEVILLA	41-RHE-03222/19	41-RHE-L1-03199/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91153197	CP. INÉS ROSALES 4	CASTILLEJA DE LA CUESTA	41-RHE-03223/19	41-RHE-L1-03200/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Acta/Acuerdo de la Comunidad de Propietarios, exigible según Base 19ª, apartado 2.b) - No aporta proyecto técnico ni memoria valorada, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - No aporta presupuesto de ejecución de las obras, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) - No aporta documentación acreditativa de la titularidad de las viviendas, exigible según Base 19ª, apartado 2. c) - No aporta declaración responsable de los propietarios, exigible según Base 19ª, apartado 2.d) - Documentación de viviendas inferior al 50 % del total. - Anexo II no está firmado por el representante.
H41472861	CP. GIRASOL 10	SEVILLA	41-RHE-03224/19	41-RHE-L1-03201/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41931114	CP. PUERTO DE PIEDRAFITA 5	SEVILLA	41-RHE-03226/19	41-RHE-L1-03203/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta proyecto técnico ni memoria valorada, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
H91860684	C.P. SAN JUAN DE LA CRUZ 18	SEVILLA	41-RHE-03227/19	41-RHE-L1-03204/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91124222	CP. FORJADORES 4	SEVILLA	41-RHE-03229/19	41-RHE-L1-03206/19	No Subvencionable De acuerdo con la solicitud todos los propietarios incurren en alguna de las prohibiciones establecidas en la Ley 38/2003 de subvenciones y no declara que la Comunidad no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones



04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

Código Seguro De Verificación:

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/>

Url De Verificación

37/52



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO III-A.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR LAS CAUSAS INDICADAS LINEA 1 (CONSERVACIÓN, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE LA ACCESIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	CAUSAS	
H41891331	CP. ESTRELLA SIRIO 3	SEVILLA	41-RHE-03233/19	41-RHE-L1-03210/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41503442	CP. MARZO 6	SEVILLA	41-RHE-03234/19	41-RHE-L1-03211/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Acta/Acuerdo de la Comunidad de Propietarios, exigible según Base 19ª, apartado 2.b) - No aporta proyecto técnico ni memoria valorada, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - No aporta presupuesto de ejecución de las obras, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) - No aporta declaración responsable de los propietarios, exigible según Base 19ª, apartado 2.d) - No aporta documentación acreditativa de la titularidad de las viviendas, exigible según Base 19ª, apartado 2. c) - No incluye ningún anexo II de las viviendas.
H91434076	CP. ARLANZÓN 1	SEVILLA	41-RHE-03235/19	41-RHE-L1-03212/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41608464	CP. JORNALEROS 3	SEVILLA	41-RHE-03237/19	41-RHE-L1-03214/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41874264	C.P. AVENIDA DE ANDALUCIA. 196	DOS HERMANAS	41-RHE-03238/19	41-RHE-L1-03215/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41867045	CP. NUESTRA SEÑORA DEL VALLE 1	ECIJA	41-RHE-03239/19	41-RHE-L1-03216/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91937649	C.P. PINTOR BLOQUE 57	ALCALA DE GUADAIRA	41-RHE-03240/19	41-RHE-L1-03217/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- Acta de la Comunidad incompleta, no incluye cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvención. - Los asistentes a la reunión para adoptar el acuerdo no representan la mayoría de las cuotas de participación, con lo cual incumplen el art. 17 de la Ley 49/1960, sobre Propiedad horizontal.
H41431800	CP. IGUELDO 1	SEVILLA	41-RHE-03241/19	41-RHE-L1-03218/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91066084	CP. MALVALOCA 7	SEVILLA	41-RHE-03242/19	41-RHE-L1-03219/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41560210	CP. DOCTOR JERONIMO POU 6	SEVILLA	41-RHE-03244/19	41-RHE-L1-03220/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41413212	CP. AVELLANA 1	SEVILLA	41-RHE-03245/19	41-RHE-L1-03221/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41421108	CP. COMUNIDAD ANDALUZA 9	SEVILLA	41-RHE-03246/19	41-RHE-L1-03222/19	Desistida a solicitud de los interesados	- Desistida a solicitud de los interesados
H41439720	CP. SIMPECADO 2	SEVILLA	41-RHE-03247/19	41-RHE-L1-03223/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa



04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

Código Seguro De Verificación:

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/>

Url De Verificación

38/52

Página



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla

Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO III-A.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR LAS CAUSAS INDICADAS LINEA 1 (CONSERVACIÓN, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE LA ACCESIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	CAUSAS
H41837758	CP. CERRAJEROS 3	SEVILLA	41-RHE-03249/19	41-RHE-L1-03225/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta proyecto técnico ni memoria valorada, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. - Acta de la comunidad incompleta, falta importe del presupuesto aceptado y nombre de la empresa constructora, así como cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvención.
H91961433	CP. SERRANITA 4	LORA DEL RIO	41-RHE-03250/19	41-RHE-L1-03226/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41604570	CP. VIRGEN DE MONSERRAT 35	DOS HERMANAS	41-RHE-03251/19	41-RHE-L1-03227/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41725581	CP. NARANJITO DE TRIANA 4	SEVILLA	41-RHE-03252/19	41-RHE-L1-03228/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H90301599	CP. PLAZA MERCADERIA 16	LORA DEL RIO	41-RHE-03253/19	41-RHE-L1-03229/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41505413	CP. BDA. NTRA. SRA. DE LA OLIVA 64	SEVILLA	41-RHE-03255/19	41-RHE-L1-03231/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41439332	CP. COSTALEROS 2	SEVILLA	41-RHE-03256/19	41-RHE-L1-03232/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta documentación acreditativa de la titularidad de las viviendas, exigible según Base 19ª, apartado 2. c) - No aporta proyecto técnico ni memoria valorada, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - No aporta presupuesto de ejecución de las obras, exigible según Base 19ª, apartado 2.g)
H41559089	CP. BARRIADA DE ANDALUCÍA BQ. 3	GELVES	41-RHE-03257/19	41-RHE-L1-03233/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41458738	CP. BULERIAS 2	SEVILLA	41-RHE-03258/19	41-RHE-L1-03234/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41390840	CP. MAR ADRIATICO 2	SEVILLA	41-RHE-03260/19	41-RHE-L1-03236/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. - Acta de la comunidad incompleta, falta importe del presupuesto aceptado y nombre de la empresa constructora, así como cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvención.
H41518549	CP. COIMBRA 32	SEVILLA	41-RHE-03261/19	41-RHE-L1-03237/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa



04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/>

39/52

Página



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO III-A.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR LAS CAUSAS INDICADAS LINEA 1 (CONSERVACIÓN, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE LA ACCESIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	CAUSAS
H41677758	CP. NAVARRO CARO 30	TOMARES	41-RHE-03262/19	41-RHE-L1-03238/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo - En el proyecto técnico o memoria valorada no se aporta el presupuesto desglosado por partidas y tipo de actuación, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - No aporta presupuesto de ejecución de las obras, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. - No aporta documentación acreditativa de la titularidad de las viviendas, exigible según Base 19ª, apartado 2. c) - Acta de la Comunidad incompleta, no incluye cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvención.
H91161612	CP. ALVAREZ QUINTERO 4	CARMONA	41-RHE-03263/19	41-RHE-L1-03239/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91280966	CP. MATEOS GAGO 2	SEVILLA	41-RHE-03264/19	41-RHE-L1-03240/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41440678	CP. PLAZA ROMA 12 BLOQUE 73	DOS HERMANAS	41-RHE-03265/19	41-RHE-L1-03241/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41805466	CP. JARDINEROS 4	SEVILLA	41-RHE-03266/19	41-RHE-L1-03242/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91209486	CP. ALBERCHE 5	SEVILLA	41-RHE-03267/19	41-RHE-L1-03243/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91876805	CP. PERAL 57	SEVILLA	41-RHE-03269/19	41-RHE-L1-03245/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta proyecto técnico ni memoria valorada, exigible según Base 19ª, apartado 2.f)
H91414649	CP. AVENIDA DEL CASTILLO 32	LORA DEL RIO	41-RHE-03270/19	41-RHE-L1-03246/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91360420	CP. SANCHO IBÁÑEZ 26	CARMONA	41-RHE-03271/19	41-RHE-L1-03247/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41464421	CP. PARQUE MIRAFLORES BLOQUE 4 PORTAL 3	SEVILLA	41-RHE-03273/19	41-RHE-L1-03249/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91742205	CP. PLAZA MERCADERIA 38	LORA DEL RIO	41-RHE-03274/19	41-RHE-L1-03250/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91253708	CP. CAVA 11	ECIJA	41-RHE-03275/19	41-RHE-L1-03251/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41603184	CP. JESUS CAUTIVO 7	DOS HERMANAS	41-RHE-03276/19	41-RHE-L1-03252/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H4167782	CP. PLAZA DEL AZAHIN 14	SEVILLA	41-RHE-03277/19	41-RHE-L1-03253/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa



04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

Código Seguro De Verificación:

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/>

Url De Verificación

40/52

Página



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla

Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO III-A.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR LAS CAUSAS INDICADAS LINEA 1 (CONSERVACIÓN, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE LA ACCESIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	CAUSAS	
H91558775	CP. ALMADEN DE LA PLATA 11	SEVILLA	41-RHE-03279/19	41-RHE-L1-03255/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41962168	CP. MAGDALENA SOFIA DE BARAT 94	MAIRENA DEL ALJARAFAE	41-RHE-03280/19	41-RHE-L1-03256/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
H91048041	CP. BARRIADA BLAS INFANTE 8	LEBRIJA	41-RHE-03281/19	41-RHE-L1-03257/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91433912	CP. BARRIADA BLAS INFANTE 15	LEBRIJA	41-RHE-03282/19	41-RHE-L1-03258/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91855205	CP. CL ANTONIO DE NEBRIJA 24	LEBRIJA	41-RHE-03283/19	41-RHE-L1-03259/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91175455	CP. VIRGEN DE LA PALOMA 7	DOS HERMANAS	41-RHE-03284/19	41-RHE-L1-03260/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41564675	CP. ODIEL 6	CAMAS	41-RHE-03287/19	41-RHE-L1-03263/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91064568	CP. MANILA 7	SEVILLA	41-RHE-03288/19	41-RHE-L1-03264/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91885210	CP. CRUZ DE LA HIGUERILLA 2	LORA DEL RIO	41-RHE-03290/19	41-RHE-L1-03266/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41455205	CP. SAN JOAQUIN 1	SEVILLA	41-RHE-03292/19	41-RHE-L1-03268/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H90449885	CP. CANALEJAS 1	UTRERA	41-RHE-03293/19	41-RHE-L1-03269/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41777343	CP.CORRAL DE LAS MARAVILLAS MANZANA 5 PORTAL 3	SEVILLA	41-RHE-03294/19	41-RHE-L1-03270/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41149816	CP. CRISANTEMO 7	SEVILLA	41-RHE-03295/19	41-RHE-L1-03271/19	Desistida a solicitud de los interesados	- Desistida a solicitud de los interesados
H91141218	CP. AVDA. BRIGADAS INTERNACIONALES 4-A	UTRERA	41-RHE-03297/19	41-RHE-L1-03273/19	No Subvencionable	Incumple requisitos Base Quinta 2.d). El edificio no está finalizado antes de 1996, y no se cumplen ninguna de las excepciones reflejadas en dicho apartado.
H91588319	CP. FUENFRIA 9	LORA DEL RIO	41-RHE-03299/19	41-RHE-L1-03275/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41363854	CP. SANTAS JUSTA Y RUFINA 2	SEVILLA	41-RHE-03303/19	41-RHE-L1-03279/19	Denegada por Incumplimiento de Requisitos	- Incumple requisito Base 5ª, apartado 1.a): Los ingresos de las unidades de convivencia residentes en, al menos, la mitad de las viviendas que componen el edificio sean inferiores a 5,50 veces el IPREM.



04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

Código Seguro De Verificación:

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/>

Url De Verificación

41/52

Página



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla

Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO III-A.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR LAS CAUSAS INDICADAS LINEA 1 (CONSERVACIÓN, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE LA ACCESIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	CAUSAS	
H41937723	CP. SANTO DOMINGO SAVIO 6	SEVILLA	41-RHE-03304/19	41-RHE-L1-03280/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41550484	CP. CASTILLO ALANIS DE LA SIERRA 14	SEVILLA	41-RHE-03305/19	41-RHE-L1-03281/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41807504	CP. PLAZA DE AZAHIN 8	SEVILLA	41-RHE-03306/19	41-RHE-L1-03282/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo	- En el proyecto técnico o memoria valorada no se aporta el presupuesto desglosado por partidas y tipo de actuación, exigible según Base 19ª, apartado 2.f)
H41412347	CP. VIRGEN DE LA CONSOLACION 27	UTRERA	41-RHE-03308/19	41-RHE-L1-03284/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91661314	CP. MIGUEL DE CERVANTES 51	ECIJA	41-RHE-03309/19	41-RHE-L1-03285/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41296989	CP. SANTAS JUSTA Y RUFINA 4	SEVILLA	41-RHE-03311/19	41-RHE-L1-03287/19	Denegada por Incumplimiento de Requisitos	- Incumple requisito Base 5ª, apartado 1.a): Los ingresos de las unidades de convivencia residentes en, al menos, la mitad de las viviendas que componen el edificio sean inferiores a 5,50 veces el IPREM.
H41977117	C.P. RESIDENCIAL EL HIDALGO 3	SEVILLA	41-RHE-03314/19	41-RHE-L1-03290/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41426735	CP. NICASIO GALLEG0 6	SEVILLA	41-RHE-03316/19	41-RHE-L1-03292/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41446675	CP. CIUDAD DE JATIVA 4	SEVILLA	41-RHE-03317/19	41-RHE-L1-03293/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41460270	CP. CORRAL BARQUILLEROS PORTAL 2	SEVILLA	41-RHE-03319/19	41-RHE-L1-03295/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41445634	CP.EVANGELISTA 36	SEVILLA	41-RHE-03320/19	41-RHE-L1-03296/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo	- En el proyecto técnico o memoria valorada no se aporta el presupuesto desglosado por partidas y tipo de actuación, exigible según Base 19ª, apartado 2.f)
H41457615	C.P. RESIDENCIAL HIDALGO 4	SEVILLA	41-RHE-03321/19	41-RHE-L1-03297/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41485582	CP. JULIAN ROMERO 21	SANLUCAR LA MAYOR	41-RHE-03324/19	41-RHE-L1-03300/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo	- Incumple requisito Base 5ª, apartado 2.a): Que, al menos, el 50 por ciento de las viviendas constituyan el domicilio habitual y permanente de las personas residentes. - Incumple requisito Base 5ª, apartado 1.a): Los ingresos de las unidades de convivencia residentes en, al menos, la mitad de las viviendas que componen el edificio sean inferiores a 5,50 veces el IPREM.
H41082132	CP. GUARDABOSQUES 9	SEVILLA	41-RHE-03326/19	41-RHE-L1-03302/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa



04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

Código Seguro De Verificación:

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>
Firmado Por
Url De Verificación

42/52



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla

Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO III-A.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR LAS CAUSAS INDICADAS LINEA 1 (CONSERVACIÓN, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE LA ACCESIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	CAUSAS	
H41866401	C.P. JUAN SEBASTIAN ELCANO 18	SEVILLA	41-RHE-03327/19	41-RHE-L1-03303/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo	- El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. - Acta de la Comunidad incompleta, no incluye cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvencion.
H41620741	CP. RONDA DE CAPUCHINOS 2 PORTAL 5	SEVILLA	41-RHE-03328/19	41-RHE-L1-03304/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41507260	CP. TINTES 19	SEVILLA	41-RHE-03329/19	41-RHE-L1-03305/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41444969	CP. GRABADORES 4	SEVILLA	41-RHE-03330/19	41-RHE-L1-03306/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41486069	CP. RESIDENCIAL SALESIANOS ESCALERA 3	SEVILLA	41-RHE-03331/19	41-RHE-L1-03307/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41476490	CP. PARQUE DE MIRAFLORES BLOQUE 5 PORTAL 1	SEVILLA	41-RHE-03333/19	41-RHE-L1-03309/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo	- El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
H41466079	CP.VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS 13	DOS HERMANAS	41-RHE-03334/19	41-RHE-L1-03310/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta presupuesto de ejecución de las obras, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
H41964396	C.P. CORRAL DE LA MARAVILLAS	SEVILLA	41-RHE-03335/19	41-RHE-L1-03311/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41298084	CP. AVDA. 28 DE FEBRERO 94	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	41-RHE-03336/19	41-RHE-L1-03312/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41425679	CP. MARCO AURELIO 5	DOS HERMANAS	41-RHE-03337/19	41-RHE-L1-03313/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo	- El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. - Acta de la Comunidad incompleta, no incluye cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvencion.
H91425538	CP. ENTRENARANJOS 5	DOS HERMANAS	41-RHE-03338/19	41-RHE-L1-03314/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41261843	CP. SAN BENITO 7 CASA B	SEVILLA	41-RHE-03339/19	41-RHE-L1-03315/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91626259	CP. BELLIDO CARO 13	CASTILLEJA DE LA CUESTA	41-RHE-03340/19	41-RHE-L1-03316/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo	- En el proyecto técnico o memoria valorada no se aporta el presupuesto desglosado por partidas y tipo de actuación, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.



04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

Código Seguro De Verificación:

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

43/52

Firmado Por
Url De Verificación

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO III-A.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR LAS CAUSAS INDICADAS LINEA 1 (CONSERVACIÓN, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE LA ACCESIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	CAUSAS
H91208702	CP. ENTRENARANJOS 1	DOS HERMANAS	41-RHE-03341/19	41-RHE-L1-03317/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41378993	CP. COLISEO 2	DOS HERMANAS	41-RHE-03342/19	41-RHE-L1-03318/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91150920	CP. PLAZA AXATI 5	LORA DEL RIO	41-RHE-03343/19	41-RHE-L1-03319/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41849480	CP. AJUSTADORES 2	SEVILLA	41-RHE-03344/19	41-RHE-L1-03320/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91046938	CP. ANTONIO FILPO ROJAS 24	SEVILLA	41-RHE-03345/19	41-RHE-L1-03321/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91466375	CP. VERACRUZ 3	ALGABA (LA)	41-RHE-03346/19	41-RHE-L1-03322/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41792482	CP. SUEÑO DEL PATRICIO 14	SEVILLA	41-RHE-03347/19	41-RHE-L1-03323/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Acta/Acuerdo de la Comunidad de Propietarios, exigible según Base 19ª, apartado 2.b)
H41429556	CP. RESIDENCIAL ADRIANO	ALGABA (LA)	41-RHE-03348/19	41-RHE-L1-03324/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - En el proyecto técnico o memoria valorada no se aporta el presupuesto desglosado por partidas y tipo de actuación, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) 2.6. NO CERT. ENERG,
H41589219	CP. PLAZA DE ROMA 14	DOS HERMANAS	41-RHE-03349/19	41-RHE-L1-03325/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41409764	CP. AVELLANA 4	SEVILLA	41-RHE-03351/19	41-RHE-L1-03327/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41447442	CP. PAMPLONA 1	CAMAS	41-RHE-03353/19	41-RHE-L1-03329/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41293994	CP. SIERRA DEL CASTAÑO 39	SEVILLA	41-RHE-03354/19	41-RHE-L1-03330/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91188532	CP. GITANILLO DE TRIANA 4	SEVILLA	41-RHE-03355/19	41-RHE-L1-03331/19	Denegada por Incumplimiento de Requisitos - Incumple requisito Base 5ª, apartado 1.a): Los ingresos de las unidades de convivencia residentes en, al menos, la mitad de las viviendas que componen el edificio sean inferiores a 5,50 veces el IPREM.
H41476797	CP. ALERO DE SEVILLA CASA 3	MAIRENA DEL ALJARAFE	41-RHE-03356/19	41-RHE-L1-03332/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41568320	CP. SAN JUAN DE RIBERA 6	SEVILLA	41-RHE-03359/19	41-RHE-L1-03335/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41154899	CP. RAFAEL SALGADO 19	SEVILLA	41-RHE-03360/19	41-RHE-L1-03336/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa



04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

Código Seguro De Verificación:

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/>

44/52

Url De Verificación



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla

Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO III-A.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR LAS CAUSAS INDICADAS LINEA 1 (CONSERVACIÓN, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE LA ACCESIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	CAUSAS
H41298241	CP. PARQUE GIRALDA BLOQUE 5	DOS HERMANAS	41-RHE-03361/19	41-RHE-L1-03337/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91625905	CP. ALMAR 1	SEVILLA	41-RHE-03362/19	41-RHE-L1-03338/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41439035	CP. ANTONIO DE NEBRIJA 8	SEVILLA	41-RHE-03363/19	41-RHE-L1-03339/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta proyecto técnico ni memoria valorada, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
H41474446	CP. SAN JUAN DE LA SALLLE 69	SEVILLA	41-RHE-03364/19	41-RHE-L1-03340/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
E41242520	CP. PARQUE MIRAFLORES 3 P1	SEVILLA	41-RHE-03365/19	41-RHE-L1-03341/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. - Acta de la comunidad incompleta, no indica presupuesto de la actuación.
H41094673	CP. JEREZ DE LA FRONTERA 7	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	41-RHE-03366/19	41-RHE-L1-03342/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. - Anexo II no firmado por el resrepresentante.
H41960295	CP.AVDA ANDALUCIA 2	ALGABA (LA)	41-RHE-03368/19	41-RHE-L1-03344/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41441254	CP. MIGUEL CID 36	SEVILLA	41-RHE-03369/19	41-RHE-L1-03345/19	Denegada por Incumplimiento de Requisitos - Incumple requisito Base 5ª, apartado 1.a): Los ingresos de las unidades de convivencia residentes en, al menos, la mitad de las viviendas que componen el edificio sean inferiores a 5,50 veces el IPREM.
H41201278	CP. ANDRES SEGOVIA 14	SEVILLA	41-RHE-03370/19	41-RHE-L1-03346/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
E41076704	CP. FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE 3 CASA 2	SEVILLA	41-RHE-03372/19	41-RHE-L1-03348/19	Denegada por Incumplimiento de Requisitos - Incumple requisito Base 5ª, apartado 1.a): Los ingresos de las unidades de convivencia residentes en, al menos, la mitad de las viviendas que componen el edificio sean inferiores a 5,50 veces el IPREM.
H41494238	CP. MADRID 98	RINCONADA (LA)	41-RHE-03373/19	41-RHE-L1-03349/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
H91199521	CP. PLAZA ZOCODOVER 10	SEVILLA	41-RHE-03374/19	41-RHE-L1-03350/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91886515	CP. FUENFRIA 1	LORA DEL RIO	41-RHE-03376/19	41-RHE-L1-03352/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa



04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

Código Seguro De Verificación:

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/>
Firmado Por
Url De Verificación

46/52



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO III-A.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR LAS CAUSAS INDICADAS LINEA 1 (CONSERVACIÓN, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE LA ACCESIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	CAUSAS	
H91725382	CP. CHAPISTAS 1	SEVILLA	41-RHE-03377/19	41-RHE-L1-03353/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41562323	CP. BLOQUE 4 PARCELA 42 - JARDIN DE LAS DELICIAS 2 Y 4	RINCONADA (LA)	41-RHE-03378/19	41-RHE-L1-03354/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41078999	CP. MAR ALBORAN 8	SEVILLA	41-RHE-03379/19	41-RHE-L1-03355/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41279829	CP. VICTORIA DOMINGUEZ CERRATO 4-A	SEVILLA	41-RHE-03381/19	41-RHE-L1-03357/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41742354	CP. LEIRIA	SEVILLA	41-RHE-03382/19	41-RHE-L1-03358/19	Desistida a solicitud de los interesados	- Desistida a solicitud de los interesados
H91330506	C.P. EDIFICIO MALAGA	SEVILLA	41-RHE-03384/19	41-RHE-L1-03360/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91051946	CP. MARIA AUXILIADORA 1 BLOQUE 1	ALCALA DE GUADAIRA	41-RHE-03385/19	41-RHE-L1-03361/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41101445	CP. GARCILASO DE LA VEGA 3	SEVILLA	41-RHE-03387/19	41-RHE-L1-03363/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
E41129107	CP. MANZANA DOS - MAR DE ALBORAN 1	SEVILLA	41-RHE-03388/19	41-RHE-L1-03364/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41911041	CP. ANTONIO MAIRENA 8	TOMARES	41-RHE-03389/19	41-RHE-L1-03365/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41428798	CP. TARFIA 9 Y LORENZO SEPULVEDA 10	SEVILLA	41-RHE-03390/19	41-RHE-L1-03366/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91170217	BLOQUE C-1 NUCLEO RESIDENCIAL SAN CARLOS	SEVILLA	41-RHE-03391/19	41-RHE-L1-03367/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta presupuesto de ejecución de las obras, exigible según Base 19ª, apartado 2.g)
H91493205	CP. FRANCISCO MORAGA 2	SEVILLA	41-RHE-03392/19	41-RHE-L1-03368/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41101619	CP. ARCIPRESTE DE HITA 3	SEVILLA	41-RHE-03393/19	41-RHE-L1-03369/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41239245	CP. MAESTRO GUERRERO 4	SEVILLA	41-RHE-03394/19	41-RHE-L1-03370/19	Denegada por Incumplimiento de Requisitos	- Incumple requisito Base 5ª, apartado 2.a): Que, al menos, el 50 por ciento de las viviendas constituyan el domicilio habitual y permanente de las personas residentes.
H41543331	CP. ALCALDE PEPE IGLESIAS 12	RINCONADA (LA)	41-RHE-03395/19	41-RHE-L1-03371/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91887794	CP. CLAVEL BLOQUE 1	DOS HERMANAS	41-RHE-03396/19	41-RHE-L1-03372/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta documentación acreditativa de la titularidad de las viviendas, exigible según Base 19ª, apartado 2. c)



04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

Código Seguro De Verificación:

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/>
Firmado Por
Url De Verificación

46/52



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla

Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO III-A.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR LAS CAUSAS INDICADAS LINEA 1 (CONSERVACIÓN, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE LA ACCESIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	CAUSAS	
H90221276	CP. HORNOS 16	CORIA DEL RIO	41-RHE-03398/19	41-RHE-L1-03374/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41447327	CP. ARROYO 63	SEVILLA	41-RHE-03400/19	41-RHE-L1-03376/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- En el proyecto técnico o memoria valorada no se aporta el presupuesto desglosado por partidas y tipo de actuación, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. - Acta de la Comunidad incompleta, no nombra representante, falta importe del presupuesto aceptado, así como cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvencion.
H41803560	CP. GENERAL OLLERO 10	SEVILLA	41-RHE-03401/19	41-RHE-L1-03377/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
H91401950	CP. DUQUE CORNEJO 28 30 32	SEVILLA	41-RHE-03402/19	41-RHE-L1-03378/19	Denegada por Incumplimiento de Requisitos	- Incumple requisito Base 5ª, apartado 1.a): Los ingresos de las unidades de convivencia residentes en, al menos, la mitad de las viviendas que componen el edificio sean inferiores a 5,50 veces el IPREM.
H41448267	CP. NUCLEO SANTA JUSTA 4	SEVILLA	41-RHE-03403/19	41-RHE-L1-03379/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H415232	CP. PUERTO LUMBRERAS 13	SEVILLA	41-RHE-03404/19	41-RHE-L1-03380/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41386913	CP. TOMAS PAVON 3	SEVILLA	41-RHE-03406/19	41-RHE-L1-03382/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- Acta de la comunidad incompleta, falta importe del presupuesto aceptado y nombre de la empresa constructora, así como cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvencion.
H41437054	CP. CONDE DE GALVEZ 6	SEVILLA	41-RHE-03407/19	41-RHE-L1-03383/19	Denegada por Incumplimiento de Requisitos	- Incumple requisito Base 5ª, apartado 1.a): Los ingresos de las unidades de convivencia residentes en, al menos, la mitad de las viviendas que componen el edificio sean inferiores a 5,50 veces el IPREM.
H91669002	CP. AVENIDA DEL GENIL 8	ECIJA	41-RHE-03409/19	41-RHE-L1-03385/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. - Acta de la comunidad incompleta, falta importe del presupuesto aceptado y nombre de la empresa constructora.
H91280461	CP. ESTRELLA ACAMAR 2	SEVILLA	41-RHE-03410/19	41-RHE-L1-03386/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- En el proyecto técnico o memoria valorada no se aporta el presupuesto desglosado por partidas y tipo de actuación, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - No aporta proyecto técnico ni memoria valorada, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - OBRAS DE ASCENSOR NO APORTA PROYECTO SEGÚN LAS BASES.
H41719881	CP. AVDA DOCTOR FEDRIANI 34	SEVILLA	41-RHE-03412/19	41-RHE-L1-03388/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa



04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

Código Seguro De Verificación:

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/>

47/52

Firmado Por
Url De Verificación

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO III-A.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR LAS CAUSAS INDICADAS LINEA 1 (CONSERVACIÓN, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE LA ACCESIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	CAUSAS	
H41534777	CP. ARROYO 89	SEVILLA	41-RHE-03413/19	41-RHE-L1-03389/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41746561	CP. SECTOR TRIANGULO BLOQUE 12	DOS HERMANAS	41-RHE-03414/19	41-RHE-L1-03390/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41510231	CP. CALLE PACHECO Y NUÑEZ DEL PRADO 36	SEVILLA	41-RHE-03416/19	41-RHE-L1-03392/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa



04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

Código Seguro De Verificación:

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación

48/52

Página

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla

Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO III-B.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR LAS CAUSAS INDICADAS LINEA 2 (MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	CAUSAS
H41552852	CP.FERIA DE MUESTRAS 7	SEVILLA	41-RHE-01904/19	41-RHE-L2-00124/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta documentación acreditativa de la titularidad de las viviendas, exigible según Base 19ª, apartado 2. c) - No aporta declaración responsable de los propietarios, exigible según Base 19ª, apartado 2.d) - No aporta proyecto técnico ni memoria valorada, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - No aporta presupuesto de ejecución de las obras, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) - Acta de la Comunidad incompleta, no incluye cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvencion.
E41192857	CP. OLIVARES 4	BORMUJOS	41-RHE-01912/19	41-RHE-L2-00125/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta documentación acreditativa de la titularidad de las viviendas, exigible según Base 19ª, apartado 2. c) - No aporta declaración responsable de los propietarios, exigible según Base 19ª, apartado 2.d) - No aporta proyecto técnico ni memoria valorada, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - No aporta presupuesto de ejecución de las obras, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. - Acta de la Comunidad incompleta, no incluye cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvencion.
H90101627	CP. MEMPHIS 5	SEVILLA	41-RHE-01916/19	41-RHE-L2-00126/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta documentación acreditativa de la titularidad de las viviendas, exigible según Base 19ª, apartado 2. c) - No aporta declaración responsable de los propietarios, exigible según Base 19ª, apartado 2.d) - No aporta proyecto técnico ni memoria valorada, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - No aporta presupuesto de ejecución de las obras, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. - Acta de la Comunidad incompleta, no incluye cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvencion.
H41457680	CP. MAR NEGRO 2	SEVILLA	41-RHE-01921/19	41-RHE-L2-00127/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta presupuesto de ejecución de las obras, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) - Acta de la Comunidad incompleta, no nombra representante, falta importe del presupuesto aceptado y nombre de la empresa constructora, así como cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvencion.
E91738567	CP HERENCIA YACENTE DE DIEGO MOLINA	SEVILLA	41-RHE-02061/19	41-RHE-L2-00137/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H91051805	CP. CRISTO DEL BUEN FIN 8	SEVILLA	41-RHE-02237/19	41-RHE-L2-00155/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa



04/12/2020

Fecha

49/52

Página

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

Código Seguro De Verificación:

SUSANA ROCÍO CAYUELAS PORRAS

Firmado Por
Url De Verificación<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/>

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla

Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO III-B.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR LAS CAUSAS INDICADAS LINEA 2 (MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	CAUSAS
H91790980	CP. CALLE A BLOQUE 2	UTRERA	41-RHE-02732/19	41-RHE-L2-00169/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - Incumple requisito Base 5ª, apartado 2.a): Que, al menos, el 50 por ciento de las viviendas constituyan el domicilio habitual y permanente de las personas residentes. - Incumple requisito Base 5ª, apartado 1.a): Los ingresos de las unidades de convivencia residentes en, al menos, la mitad de las viviendas que componen el edificio sean inferiores a 5,50 veces el IPREM. - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. - El acuerdo de la Comunidad no indica el porcentaje del coeficiente o el importe de los costes de las obras que asume cada uno de los miembros de la comunidad de propietarios, así como el importe de la subvención a aplicar por cada uno de ellos, de acuerdo con la Base 19ª 2.b)
H91790972	CP. CALLE A BLOQUE 1	UTRERA	41-RHE-02736/19	41-RHE-L2-00170/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. - El acuerdo de la Comunidad no indica el porcentaje del coeficiente o el importe de los costes de las obras que asume cada uno de los miembros de la comunidad de propietarios, así como el importe de la subvención a aplicar por cada uno de ellos, de acuerdo con la Base 19ª 2.b)
H90254451	CP. CALLE BECQUER 2	HERRERA	41-RHE-03022/19	41-RHE-L2-00184/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H90454133	CP. ANTONIO DELGADO 14 16 18	SEVILLA	41-RHE-03026/19	41-RHE-L2-00185/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No se aporta certificación energética, exigible para actuaciones de la Línea 2 según Base 19ª, apartado 2.f)
H91339739	CP. PRACTICANTE ROMERO GORDILLO 7	ECUJA	41-RHE-03101/19	41-RHE-L2-00187/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H90072794	CP. CALLE PALACIOS MALAVER 60	SEVILLA	41-RHE-03129/19	41-RHE-L2-00188/19	No Subvencionable - Por cumplir Base Sexta, apartado 1.c): Las actuaciones de la Línea 2 no consiguen la reducción de la demanda energética anual global o del consumo de energía en el porcentaje establecido según zona climática
H41102955	CP. JUAN DIAZ SOLIS 36	SEVILLA	41-RHE-03130/19	41-RHE-L2-00189/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41384199	CP. JALON 39	SEVILLA	41-RHE-03136/19	41-RHE-L2-00192/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41278029	CP. ALAMO 7	DOS HERMANAS	41-RHE-03170/19	41-RHE-L2-00194/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo - En el proyecto técnico o memoria valorada no se aporta el presupuesto desglosado por partidas y tipo de actuación, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - No se aporta certificación energética, exigible para actuaciones de la Línea 2 según Base 19ª, apartado 2.f)



04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

Código Seguro De Verificación:

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Página

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/

Url De Verificación

50/52



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla

Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO III-B.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR LAS CAUSAS INDICADAS LINEA 2 (MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	CAUSAS	
H41565490	CP. BARRIADA DE ANDALUCIA 5	GELVES	41-RHE-03184/19	41-RHE-L2-00195/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	<ul style="list-style-type: none"> - No aporta proyecto técnico ni memoria valorada, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - No aporta presupuesto de ejecución de las obras, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) - No aporta declaración responsable de los propietarios, exigible según Base 19ª, apartado 2.d) - Acta de la Comunidad incompleta, no incluye cuadro de los porcentajes de participación en los costes y en la subvencion. - Los anexos II de las viviendas estan casi todos firmados P.O. .
H91791020	CP. CALLE A BLOQUE 6	UTRERA	41-RHE-03185/19	41-RHE-L2-00196/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	<ul style="list-style-type: none"> - Incumple requisito Base 5ª, apartado 2.a): Que, al menos, el 50 por ciento de las viviendas constituyan el domicilio habitual y permanente de las personas residentes. - Incumple requisito Base 5ª, apartado 1.a): Los ingresos de las unidades de convivencia residentes en, al menos, la mitad de las viviendas que componen el edificio sean inferiores a 5,50 veces el IPREM. - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. - El acuerdo de la Comunidad no indica el porcentaje del coeficiente o el importe de los costes de las obras que asume cada uno de los miembros de la comunidad de propietarios, así como el importe de la subvención a aplicar por cada uno de ellos, de acuerdo con la Base 19ª 2.b)
H91790998	CP. CALLE A BLOQUE 3	UTRERA	41-RHE-03189/19	41-RHE-L2-00197/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	<ul style="list-style-type: none"> - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. - El acuerdo de la Comunidad no indica el porcentaje del coeficiente o el importe de los costes de las obras que asume cada uno de los miembros de la comunidad de propietarios, así como el importe de la subvención a aplicar por cada uno de ellos, de acuerdo con la Base 19ª 2.b)
H91791004	CP. CALLE A BLOQUE 4	UTRERA	41-RHE-03190/19	41-RHE-L2-00198/19	Desistida por falta de documentación documentación incompleta o fuera de plazo	<ul style="list-style-type: none"> - Incumple requisito Base 5ª, apartado 2.a): Que, al menos, el 50 por ciento de las viviendas constituyan el domicilio habitual y permanente de las personas residentes. - Incumple requisito Base 5ª, apartado 1.a): Los ingresos de las unidades de convivencia residentes en, al menos, la mitad de las viviendas que componen el edificio sean inferiores a 5,50 veces el IPREM. - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. - El acuerdo de la Comunidad no indica el porcentaje del coeficiente o el importe de los costes de las obras que asume cada uno de los miembros de la comunidad de propietarios, así como el importe de la subvención a aplicar por cada uno de ellos, de acuerdo con la Base 19ª 2.b)



04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4YEB52WFLJ5

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Código Seguro De
Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/>

Página

51/52



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla



Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de junio de 2019, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019.

ANEXO III-B.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR LAS CAUSAS INDICADAS LINEA 2 (MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD)

CIF	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SUBEXPEDIENTE	CAUSAS	
H91791012	CP. CALLE A BLOQUE 5	UTRERA	41-RHE-03193/19	41-RHE-L2-00199/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo	<ul style="list-style-type: none"> - Incumple requisito Base 5ª, apartado 1.a): Los ingresos de las unidades de convivencia residentes en, al menos, la mitad de las viviendas que componen el edificio sean inferiores a 5,50 veces el IPREM. - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. - El acuerdo de la Comunidad no indica el porcentaje del coeficiente o el importe de los costes de las obras que asume cada uno de los miembros de la comunidad de propietarios, así como el importe de la subvención a aplicar por cada uno de ellos, de acuerdo con la Base 19ª 2.b)
H91360420	CP. SANCHO IBÁÑEZ 26	CARMONA	41-RHE-03271/19	41-RHE-L2-00202/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo	- No aporta Anexo II ni documentación acreditativa
H41466079	CP.VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS 13	DOS HERMANAS	41-RHE-03334/19	41-RHE-L2-00204/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo	<ul style="list-style-type: none"> - No aporta presupuesto de ejecución de las obras, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) - El importe de las actuaciones subvencionables supera los 40.000€ y no aporta 3 presupuestos de diferentes empresas, exigible según Base 19ª, apartado 2.g) y art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
H41429556	CP. RESIDENCIAL ADRIANO	ALGABA (LA)	41-RHE-03348/19	41-RHE-L2-00205/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo	<ul style="list-style-type: none"> - En el proyecto técnico o memoria valorada no se aporta el presupuesto desglosado por partidas y tipo de actuación, exigible según Base 19ª, apartado 2.f) - No se aporta certificación energética, exigible para actuaciones de la Línea 2 según Base 19ª, apartado 2.f)
H90421413	CP. RESIDENCIAL SANTIAGO	ALGABA (LA)	41-RHE-03350/19	41-RHE-L2-00206/19	Desistida por falta de documentación incompleta o fuera de plazo	<ul style="list-style-type: none"> - La memoria aportada no incluye actuaciones de Línea 2. - No se aporta certificación energética, exigible para actuaciones de la Línea 2 según Base 19ª, apartado 2.f)



04/12/2020

Fecha

BY574DNGJ596XLWKNUV4VYEB52WFLJ5

Código Seguro De Verificación:

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

52/52

Url De Verificación

